



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019

REPROGRAMADO



LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Juan de Miraflores, 05 SEP. 2019

VISTO:

El **MEMORANDUM N° 767-2019-HMA-OEPE**, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora; mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2019 – Reprogramado del Hospital María Auxiliadora.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto Legislativo N° 1161**, aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud", y mediante **Decreto Supremo N° 008-2017-SA**, se aprueba su Reglamento, el cual fue modificado con el **Decreto Supremo N° 011-2017-SA**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 573-2018-HMA-DG**, de fecha 31 de Diciembre del 2018, se aprobó el "Plan Operativo Institucional 2019, del Hospital María Auxiliadora";

Que, mediante la **Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA** se aprobó la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM, "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional, del Pliego 011: MINSA";

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita emitir la Resolución Directoral de aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2019 – Reprogramado del Hospital María Auxiliadora", el mismo que está adecuado a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA;

Que, la reprogramación de metas físicas y la incorporación de actividades en el Plan Operativo Institucional Anual 2019 se sustenta en los resultados obtenidos y las recomendaciones de la Evaluación del I Semestre del presente año. Detalla la modificaciones de la programación de las metas físicas operativas y las metas financieras consignadas en el aplicativo CEPLAN; ello en base al grado de cumplimiento de la programación de los objetivos generales, producto, actividades y metas establecidas en la "Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional, del Pliego 011: MINSA". Asimismo se plantea la reducción e incremento en las metas físicas de algunos productos y/o actividades de las diferentes categorías presupuestales; ya que durante el I Semestre se ha producido modificaciones presupuestarias que han afectado el Presupuesto Institucional de Apertura, los mismos que se presentan en los anexos B-3 POI modificado con programación física, Anexo B-4 POI modificado programación financiera;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Con las facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "María Auxiliadora, aprobado por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM;



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1°: APROBAR, la “**EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019 – REPROGRAMADO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA**”; cuyo documento adjunto consta de 96 folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur, al Ministerio de Salud y a las Oficinas Orgánicas de nuestra entidad; para su conocimiento y fines pertinentes.



Artículo 3°: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación del instrumento aprobado y la presente resolución en el Portal Institucional.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Susana Oshiro Kanashiro
MC. SUSANA J. OSHIRO KANASHIRO
DIRECTORA GENERAL (e)
CMP 014662 RNE 005672

SJOK/PCS

DISTRIBUCIÓN:

- () Ministerio de Salud
- () DIRIS – LIMA SUR
- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO
MARÍA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Juan de Miraflores, 28 de agosto del 2019

MEMORANDUM N° 764 -2019 -HMA-OEPE.

A: Abog. Paúl Cribillero Soriano.
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

DE: MC. Jony Alberto Laos Juárez.
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico.

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ANUAL 2019 -REPROGRAMADO

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente, así mismo considerando la solicitud del Ministerio de Salud, a que se remita el Plan Operativo Institucional Anual 2019-Reprogramado del Hospital María Auxiliadora, con su respectivo acto resolutivo.

En tal sentido, se adjunta al presente el Plan Operativo Institucional Anual 2019-Reprogramado, con la finalidad de solicitarle su opinión Legal, visación, y proyección de la Resolución Directoral para el Trámite de Aprobación Correspondiente.

Agradeciéndole la atención que brinde al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

JALJ/mha
c.c. Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

MC. Jony Alberto Laos Juarez
Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico
C.M.P. N° 25752



PRESENTACIÓN.

El presente documento de Reprogramación del Plan Operativo Institucional Anual 2019 se sustenta en los resultados obtenidos y las recomendaciones de la Evaluación al I semestre del presente año. Detalla las modificaciones de la Programación de las metas físicas operativas y las metas financieras consignadas en el Aplicativo CEPLAN; ello en base al grado de cumplimiento de la programación de los objetivos Generales, producto, actividades y metas establecidas; para lo cual se considera la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM. Elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

Se plante la reducción e incremento en las metas físicas de algunos productos y/o actividades de las diferentes categorías presupuestales; ya que durante el I semestre, se ha producido modificaciones presupuestarias que han afectado el Presupuesto Institucional de Apertura, los mismos que se presentan en los anexos B-3 POI modificado con programación física, Anexo B-4 POI modificado programación financiera.


J LAOS J



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019 REPROGRAMADO.

PRESENTACIÓN:	2
I. RESUMEN EJECUTIVO (Diagnóstico situacional)	4
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL.	51
- MISIÓN.	51
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	51
- ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.	52
III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL.	53
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	54
4.1. INDICADORES HOSPITALARIOS.	55
4.2. FORMATO APLICATIVO CEPLAN V.01.	59
➤ ANEXO B-3 POI MODIFICADO CON PROGRAMACIÓN FISICA.	
➤ ANEXO B-4 POI MODIFICADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA.	
➤ PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES	





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



I. RESUMEN EJECUTIVO (Diagnóstico situacional)

El Hospital María Auxiliadora es una Institución prestadora de salud de Nivel III-1, ubicado en la Av. Miguel Iglesias N° 968 del Distrito de San Juan de Miraflores; funciona como hospital de referencia para toda la población de Lima Sur y provincias; Establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación, prioritariamente y altamente especializado en atención integral de niño, adolescente, salud sexual y reproductiva de la mujer, adulto y adulto mayor. Incorporando sistemas de mejoramiento continuo, a fin de cumplir con los objetivos, contemplados dentro de los lineamientos de política Nacional de Salud; para lo cual tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control, asesoramiento apoyo y de línea. A demás es líder en la formación de recursos humanos, contribuyendo a la ciencia con investigación en salud.

1. Análisis a nivel de Demanda.

1.1. Población

El Hospital María Auxiliadora, atiende a toda la población de todo el cono Sur, que tiene una característica heterogénea ya que comprende zonas urbanas, urbano-marginales, rurales y balnearios, cuya población en el año 2018 fue de 2 334 380 habitantes, y para el año 2019, se proyecta con un incremento del 11%; siendo 2 596 409 habitantes.

El Hospital María Auxiliadora no tiene población programada y asignada en su jurisdicción, es decir atiende a pacientes por referencia de los distritos de la región Lima Sur y de diferente procedencia del país. La dinámica poblacional en los últimos años:



J LAOS J

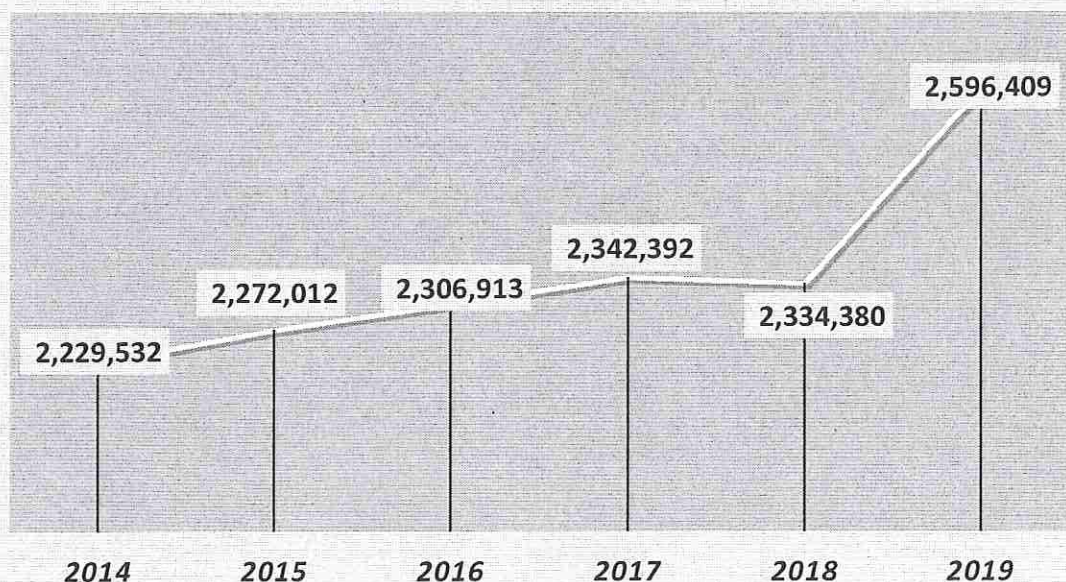


PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

DINÁMICA POBLACIONAL



OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – MINISTERIO DE SALUD.

La dinámica poblacional de los últimos 6 años ha permitido apreciar que del 2014 al 2017 la población se ha incrementado en un 2%; sin embargo para el 2018 se aprecia un decremento y en el año 2019 La población se ha incrementado en un 11%, respecto al 2018.

1.2. Procedencia de los Pacientes:

La procedencia de nuestros pacientes del Hospital María Auxiliadora, durante el 2018 y I semestre del 2019. Corresponden principalmente a los distritos del cono Sur, siendo el distrito con mayor afluencia San Juan de Miraflores y el distrito de Villa María del Triunfo. Cabe precisar que el Hospital María Auxiliadora también atiende paciente del interior del país, que son referidos a nuestro Establecimiento.





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

DISTRITO DE PROCEDENCIA	% RESPECTO A ATENDIDOS	
	2018	I SEMESTRE 2019
SAN JUAN DE MIRAFLORES	43%	39%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	29%	26%
CHORRILLOS	12%	11%
VILLA EL SALVADOR	8%	8%
SANTIAGO DE SURCO	6%	6%
LURIN	1%	1%
PACHACAMAC	1%	1%

Fuente: Sistema de Información OEI HMA.

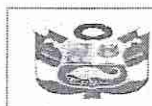
1.3. Demanda por vía de atención.

En el presente cuadro nos muestra el total de atenciones de los últimos 7 años, por vía de atención tanto en consulta externa, Emergencia, Hospitalización y también las Intervenciones quirúrgicas.

INFORMACIÓN CONSOLIDADA SEGÚN VÍA DE ATENCIÓN Y/O INGRESO Hospital María Auxiliadora. 2013 - 2019 (I semestre)

Vía de Atención	Año						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (I semestre)
Población Referencial	2,187,450	2,229,532	2,272,012	2,306,913	2,342,392	2,378,223	2,596,409
Consulta Externa							
Atenciones							
Médicos y Otros Prof.	371,426	323,058	448,569	565,877	642,298	642,745	324,508
Inmunizaciones	33,939	40,150	29,243	28,071	30,159	642,745	10,956
Atendidos (Entre Servicios)							
Médicos y Otros Prof.	142,490	164,858	175,184	190,438	195,140	183,561	117,900
Inmunizaciones	26,005	24,545	12,024	12,249	10,602	18,939	8,236
Emergencia	86,208	89,400	95,158	99,440	89,949	88,491	48,383
Hospitalización							
Egresos	19,933	18,076	19,520	19,695	18,276	16,628	9,372
Estancias	117,030	108,171	111,987	119,503	119,638	99,390	58,022
Nacimientos	7,753	7,673	7,774	7,629	6,597	6,394	3,055
Intervenciones Qx (SOP)	8,455	7,310	8,312	8,233	8,411	11 387	5,236
Mortalidad Hospitalaria	398	373	349	443	443	394	204
Mortalidad en Emergencia	886	930	913	859	740	683	349

Fuente: Sistema de Información OEI HMA, Registros Históricos



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA AUXILIADORA

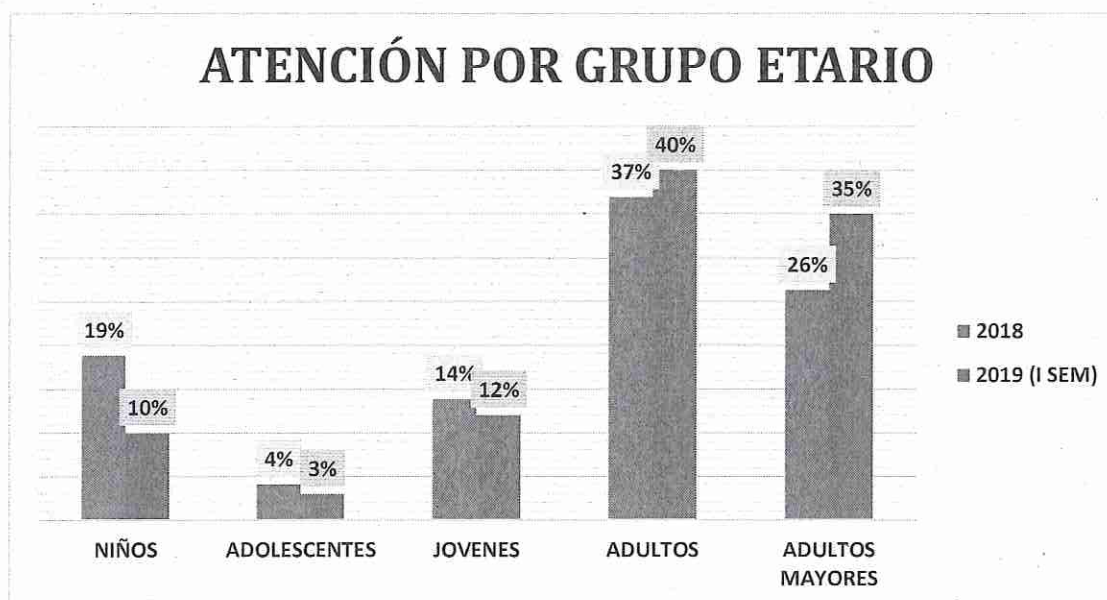


Se aprecia, que en cuanto a atenciones en consulta externa del 2014 al 2017, hay un incremento promedio de 23%, pero del 2017 al 2018 no se tuvo un incremento significativo ya que sólo se incrementó en un 0.07% y al I semestre del 2019 se ha realizado 324 508 atenciones y 117 900 atendidos. Tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Respecto a los atendidos en consulta en emergencia se aprecia que desde el 2013 al 2017 se ha tenido un incremento promedio de 5%, sin embargo del 2017 al 2018 se ha disminuido las atenciones

En consulta externa desde el año 2013 al 2017 el incremento promedio en atendidos fue de 8%, pero del 2017 al 2018 la cantidad de atendidos ha disminuido, pero para el 2019 considerando el I semestre se aprecia un leve incremento.



Fuente: Sistema de Información OEI HMA.

Si consideramos las edades de nuestros pacientes la mayor cantidad de atenciones son a adultos y adultos mayores, cuyo porcentaje persiste tanto en el 2018 (Adultos 37% y Adulto mayo 27%) y al I semestre del 2019 (Adultos 40% y Adulto mayo 35%).

1.4. Morbilidad: Consulta Externa.

Dentro de las principales causas y/o motivos de consulta externa en el Hospital María Auxiliadora durante el año 2018 y I semestre del 2019, tenemos a las enfermedades no transmisibles, dado ello a los cambios de hábitos nutricionales, costumbres, actitudes y estilos de vida poco saludables; sumando a ello los factores sociales y económicos que impactan en la salud de la población.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



La Morbilidad con mayor prevalencia tanto en el 2018 con 5% y en los seis primeros meses del 2019 con 4% es Hipertensión esencial en Cuanto a la segunda morbilidad en el 2018 es gastritis no especificada y en el 2019 hiperplasia de próstata

MORBILIDAD

MORBILIDAD GENERAL CONSULTA EXTERNA
01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2018

Código	MORBILIDAD	TOTAL
	TOTAL GENERAL ...	255,907
I10X	I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	11,869
K297	K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	5,328
N40X	N40X - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	4,928
E119	E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	4,446
M199	M199 - ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	4,087
H527	H527 - TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	3,425
M545	M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	3,311
K802	K802 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	3,147
M797	M797 - FIBROMIALGIA	2,854
N390	N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2,767

Fuente: Sistema de Información OEI HMA

MORBILIDAD

MORBILIDAD GENERAL CONSULTA EXTERNA
01-ENERO AL30-JUNIO 2019

CODIGO	DESCRIPCIÓN MORBILIDAD	TOTAL
	TOTAL	139,574
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	6,210
N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	2,540
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	3,022
K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	2,030
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2,102
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1,849
N870	DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NIC1)	1,120
G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	1,485
E149	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	1,714
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1,399



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



1.5. Morbilidad en emergencia.

PRINCIPALES MORBILIDADES POR CATEGORIA CIE 10 EN INTERNAMIENTO DE OBSERVACIÓN DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA. ENERO - DICIEMBRE 2018

<i>DX</i>	<i>Morbilidad</i>	<i>Cantidad</i>
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	11986
O471	Falso trabajo de parto a las 37 y más semanas completas de gestación	5802
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5649
R509	Fiebre, no especificada	4489
J459	Asma, no especificada	4055
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	3965
Z911	Historia personal de incumplimiento del régimen o tratamiento médico	3887
R11X	Náusea y vómito	3448
K802	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	2842
K529	Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	2776

Fuente: Sistema de Información OEI HMA

PRINCIPALES MORBILIDADES POR CATEGORIA CIE 10 EN INTERNAMIENTO DE OBSERVACIÓN DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA. Enero - Junio 2019

<i>Descripción Diagnóstica CIE 10</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>Casos</i>	<i>% Acum.</i>
R10 DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	586	7.60%
E14 DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA	273	11.10%
O47 FALSO TRABAJO DE PARTO	244	14.30%
R50 FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	239	17.40%
R11 NAUSEA Y VOMITO	210	20.10%
J45 ASMA	210	22.80%
J96 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	200	25.40%
I10 HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	170	27.60%
R41 OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA C	169	29.80%
A09 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	137	31.60%

Dentro de los diagnósticos más frecuentes como causa de atención en emergencia, son los dolores abdominales con un 6% tanto en el 2018 y en I semestre del 2019. Pero en cuanto a la segunda morbilidad en el 2018 es la morbilidad de: Falso trabajo de parto y en el 2019 (al I semestre) es la morbilidad de diabetes mellitus no especificada



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



1.6. Morbilidad en Hospitalización.

Las causas más frecuentes en hospitalización durante el año 2018 son partos por cesárea, sin otras especificaciones que son el 9.98%, y también 9.68% los partos únicos espontáneos.

PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN POR EMERGENCIA

Hospitalización. Enero - Diciembre 2018

Código	Morbilidad	Cantidad
O829	Parto por cesárea, sin otra especificación	3201
O809	Parto único espontáneo, sin otra especificación	3095
O990	Anemia que complica el embarazo, el parto y el puerperio	2449
O342	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	855
O429	Ruptura prematura de las membranas, sin otra especificación	794
K358	Apendicitis aguda sin especificación	716
O335	Atención materna por desproporción debida a feto demasiado grande	655
P228	Otras dificultades respiratorias del recién nacido	616
D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	557
O689	Trabajo de parto y parto complicados por sufrimiento fetal, sin otra especificación	500

Fuente: Sistema de Información OEI HMA

PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN POR EMERGENCIA

Hospitalización. Enero - Junio 2019

Diagnóstico de Ingreso CIE 10 Grupo	TOTAL
1505 COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO (O60 - O75)	1011
1504 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMA DE PARTO (O30-O48)	705
1802 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN (R10 - R19)	343
1604 TRASTORNOS RESPIRATORIOS Y CARDIOVASCULARES ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL (P20 - P29)	300
1501 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO (O00 - O08)	162
1103 ENFERMEDADES DEL APENDICE (K35 - K38)	157
1605 INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL (P35 - P39)	152
1601 FETO Y RN AFECTADOS POR FACTORES MATER.Y POR COMPLICA.EMBARAZO,TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO (P00-P04)	149
1606 TRASTORNOS HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO (P50 - P61)	128
1109 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS (K80 - K87)	118



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

1.7. Promedio de permanencia hospitalaria por servicios.

SERVICIOS	2018		2019	
	PERMANENCIAS	PROMEDIO PERMANENCIA	PERMANENCIAS	PROMEDIO PERMANENCIA
TOTAL 2018	9863	6.26	58,022.00	6.19
GINECO-OBSTETRICIA	2561	3.58	14,944.00	3.65
PEDIATRÍA	892	6.05	4,165.00	4.45
NEONATOLOGÍA	1664	8.50	10,062.00	8.98
CIRUGÍA GENERAL	2405	8.05	13,062.00	7.00
MEDICINA	1984	10.98	13,469.00	12.41
ONCOLOGÍA	357	9.52	2,320.00	8.50
CUIDADOS CRITICOS	185	14.28	1,487.00	18.13
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	242	4.40	1,878.00	18.97

Fuente: Sistema de Información OEI HMA

El departamento con mayor permanencia hospitalaria, es de medicina con un promedio de 10.98, el cual persiste en el año 2019 y al I semestre del 2019. Se considera a Medicina, teniendo cuenta que, en Cuidados Críticos, tenemos pacientes crónicos.

EGRESOS Y ESTANCIAS 2013-2019(I SEMESTRE)



Fuente: Sistema de Información OEI HMA



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Visto las estancias vs los egresos de los últimos años se aprecia que en cuanto a los egresos no hay variación significativa, sin embargo en cuanto a las estancias en los últimos años se ha disminuido, el cual es favorable ya que implica menor consumo de recursos por cada paciente dentro del hospital.

1.8. Mortalidad general.

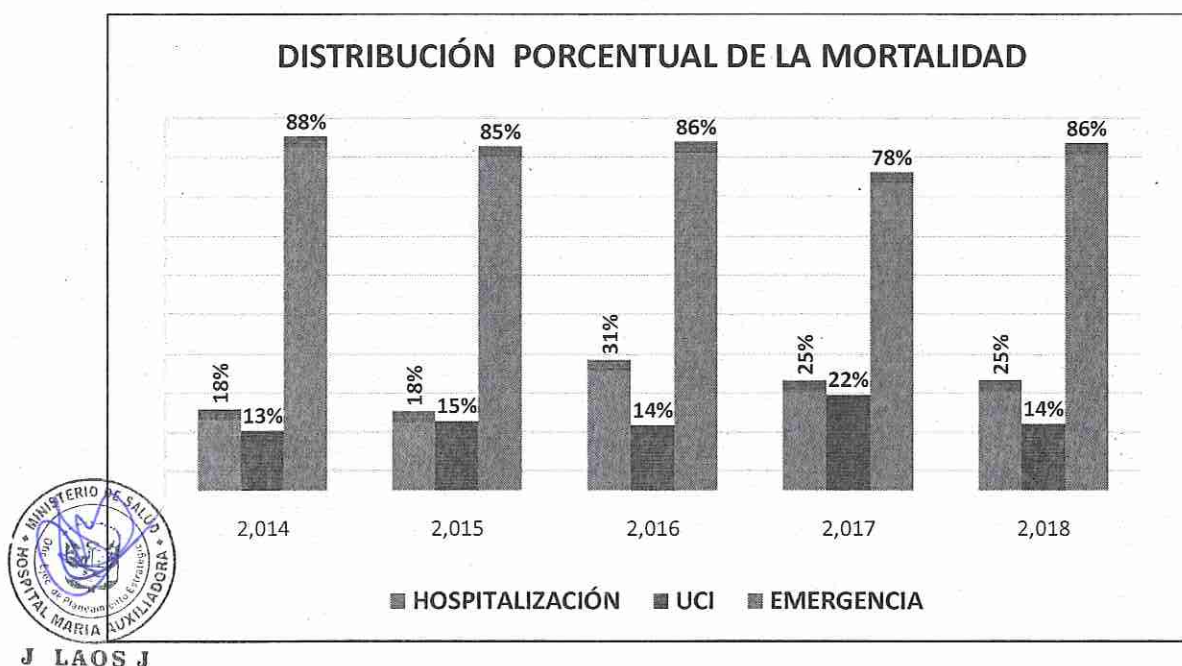
En el Histórico de mortalidad, se aprecia que en el 2018 se ha disminuido las muertes respecto al 2017 en la Unidad de Cuidados Intensivos siendo la diferencia de 79 muertes menos que en el 2017.

MORTALIDAD POR AÑOS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (I SEM)
Hospitalización	233	188	305	239	224	108
UCI	161	161	138	204	125	96
EMERGENCIA	1127	913	859	740	755	349

Fuente: Sistema de Información OEI HMA.

Al establecer la distribución porcentual de la mortalidad, tenemos:





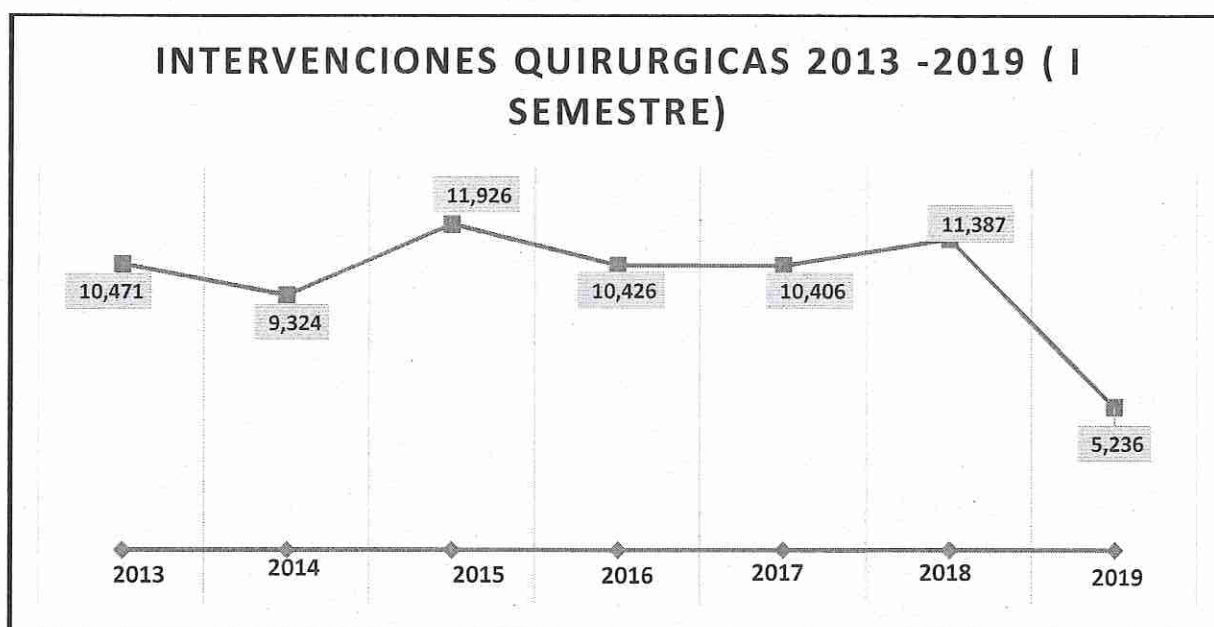
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

1.9. Intervenciones quirúrgicas.

Dentro del Histórico de las intervenciones quirúrgicas, se aprecia que en el año 2018 se ha tenido un incremento del 9%, respecto al 2017; precisando que en dicha cantidad se considera lo realizado en sala de operaciones, centro obstétrico y los realizados en centro quirúrgicos de Consultorio Externo.



Fuente: Sistema de Información OEI HMA



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



1.10. Recetas Atendidas:

Nuestro Hospital mediante el Departamento de Farmacia atiende recetas ya sea mediante venta; el mismo que se viene disminuyendo respecto a los años 2015 al 2017; sin embargo al 2018 se aprecia un incremento, es decir se atendieron 2 339 recetas más que en el 2018.

RECETAS ATENDIDAS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
VENTA	79,683	89,094	44,332	40,023	42,362
SIS	247,925	351,434	395,366	413,493	405,408
SOAT	5,198	5,110	4,555	4,286	3,130
INTERVENCIONES SANITARIAS	27,226	28,250	30,403	34,399	39,911
TOTAL	360,032	473,888	474,656	492,201	490,811

Fuente: Departamento de Farmacia.



Fuente: Departamento de Farmacia.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



1.11. Producción Oficina de Seguros:

La Oficina de Seguros del Hospital entre sus funciones tiene la tarea de coordinar los procesos de atención de los pacientes asegurados, mediante el proceso de referencia y contrareferencia, cuyo comportamiento en los últimos años es:

ACTIVIDAD.	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Cantidad de referencias enviadas a establecimientos	4,761	4,318	9,234
Cantidad de referencias recibidas de establecimientos	13,003	60,583	38,048
Cantidad de contrareferencias enviadas a establecimientos	28,167	24,591	24,256
Total	45,931	89,492	71,538
Fuente: Sistema Web Refcon 2018: Enero a octubre, proyección noviembre y diciembre.			

Entre los años 2016, 2017 y 2018 se observa que en el año 2017 las referencias recibidas se incrementaron en 37%, respecto al año 2016, y para el año 2018 ha disminuido y se ha recibido 38 048 referencias.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

2.1. Diagnóstico de la situación actual de la Infraestructura. (Fuente: oficina de servicios generales y mantenimiento del hospital)

El Hospital Nacional María Auxiliadora, se desarrolla sobre una extensión superficial de 44,556 m², con 23,523.00 m². De área construida, conformada por 5 volúmenes, 4 de tendencia horizontal y un volumen central de 7 pisos, Gran parte de la Infraestructura tiene más de 40 años y alterna con zonas de nueva construcción; mediante un diagnóstico integral de los principales componentes que representa la infraestructura, Instalaciones (Líneas vitales) y principales sistemas de Energía del Hospital (Media y baja tensión eléctrica, generaciones de vapor, etc.) y componentes funcionales.



Detalle de análisis de los principales componentes:



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



A. Análisis del Componente Estructural

Desde el punto de vista estructural el Hospital está compuesto por módulos estructuralmente independientes, separados uno de ellos por juntas de dilatación variable entre 2 y 5cm. Del análisis de su configuración estructural basada en Pórticos de concreto armado y muros de albañilería se puede concluir que es necesario el reforzamiento de varios sectores o edificios que constituyen partes importantes del Hospital, por presentar una vulnerabilidad sísmica elevada. En particular los 02 edificios de 07 niveles y sótano, que albergan la mayor parte de las áreas críticas del Hospital y que presentan un riesgo de impacto entre ambos edificios ante las ocurrencias de un sismo severo e interrupción de los servicios que se brindan en los mismos.

Referente al tanque elevado ubicado en el séptimo nivel del edificio principal se recomienda su demolición y ser reemplazado por un sistema alternativo de abastecimiento de agua (**Sistema de presión constante y velocidad variable**), para eliminar la transferencia parcial de peso considerable del tanque hacia las columnas del último piso, que ha ocasionado deflexiones y grietas observadas en las vigas adyacentes del último piso.

La alternativa de solución para reducir la vulnerabilidad sísmica estructural es mediante el reforzamiento con la incorporación de **Muros de Corte (Tipo Placa)**, para que en conjunto con las columnas se incremente la rigidez lateral de los pórticos en las dos direcciones horizontales principales de los edificios, con el propósito de garantizar la funcionalidad de los servicios prestados, inmediatamente después de que ocurra un sismo moderado o severo, así también otra alternativa sería la incorporación de **Amortiguadores Viscosos (Disipadores de Energía)** y



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Mantas de refuerzo de Fibra de Carbono, por lo cual se constituiría como una solución Mixta.

En el caso particular de las torres principales de 07 niveles y sótano, la intervención sería mayor por lo que el costo estimado podría ser mayor al 30% de la construcción de estos edificios. Según Informe Técnico Final del estudio de vulnerabilidad realizado al Hospital María Auxiliadora mediante convenio entre el MINSA y la UNI a través del Centro Peruano - Japonés de investigaciones sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) en Diciembre del 2014.

Dicho estudio arrojó como resultados un Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH, OPS/OMS) de 0.33 y un Índice de Vulnerabilidad de 0.67. Por lo cual se clasifica la edificación como Categoría "C" cuyas recomendaciones sería tomar medidas inmediatas, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y del personal durante y después de ocurrido un desastre.

Ante ello el Ministerio de Salud ha firmado el Convenio N°227-2017/MINSA con la UNI-CISMID para la elaboración del "Expediente Técnico de Reforzamiento Estructural de las áreas Críticas del Hospital María Auxiliadora" que corresponde al Edificio Principal (C y D); Ex Cafetería (H) y Casa de Fuerza (F), el cual a la fecha se encuentra en Etapa de Elaboración, por lo cual se vienen realizando diferentes talleres de validación de las propuestas tanto para el reforzamiento estructural como el desarrollo de propuestas para el plan de contingencia.



J LAOS J

Adicionalmente en zonas específicas como medida a corto plazo se recomienda el reforzamiento estructural debido a efectos de corrosión y agrietamiento en estructuras expuestas, así como el retiro de



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



construcciones a base de paneles (Drywall) que presentan un evidente y avanzado deterioro como es el caso de las actuales instalaciones donde funciona la **Oficina de Seguros**, así como construcciones de material noble que han cumplido con su ciclo de vida útil como la **Cuna Jardín** y **Lactario Infantil** por lo cual dichas intervenciones han sido consideradas en la cartera priorizada de proyectos de infraestructura que son necesarios realizar.

B. Análisis del Componente No Estructural

En el aspecto del componente No Estructural (Tabiquería, Cielo raso, puertas, ventanas, equipos de iluminación, mobiliario, etc.), el hospital presenta problemas que en general tienen que ver con la circulación vertical dentro de las edificaciones, debido a la insuficiencia de rutas de acceso/evacuación a nivel vertical, las dimensiones reducidas de las escaleras existentes y la falta de áreas de refugio para los niveles superiores ante eventos de emergencia, donde se encuentran las áreas de recuperación y/o hospitalización. Asimismo para cumplir con el Reglamento Nacional de Edificaciones, se ha venido dotando paulatinamente al hospital de **Vidrios de Seguridad** en ventanas, puerta, mamparas, etc.

Dichos problemas se plantean resolver considerando, continuar con las intervenciones de mantenimiento principalmente del edificio de hospitalización del 2do (Centro Obstétrico) al 6to (Pediatria y UCI Pediátrica) nivel en los subcomponentes de arquitectura (Pisos, paredes, techos, vidrios, etc.) e instalaciones (eléctricas, sanitarias, electromecánicas, data y comunicaciones), así como también considerar el mismo tipo de intervención en el Laboratorio de Emergencia, Servicio de Nutrición y Dietética, Servicio de Lavandería y Costura, Medicina de Rehabilitación, Talleres de Mantenimiento, Residencia Médica, los





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

cuales no cuentan con las instalaciones adecuadas y de acuerdo a las normas técnicas en Salud, por lo cual se han considerado en el Plan Multianual de mantenimiento 2019 - 2021, la ejecución de dichos servicios de mantenimiento.

C. Análisis del Componente de Líneas Vitales

En el aspecto de Líneas Vitales, se observa una serie de defectos encontrados en las Instalaciones Sanitarias, en particular un deterioro elevado por efectos de corrosión en tuberías de desagüe cuya composición es de Fierro Fundido (F° F°), tuberías de agua fría de Fierro Galvanizada (F° G°), así como falta de conexiones flexibles y anclaje adecuado de equipos. Todo ello debido a la antigüedad de las instalaciones que ya cumplieron con su vida útil (mayor a 25 años), lo cual representa un problema recurrente por la presencia de filtraciones lo que ha obligado al hospital a efectuar continuas reparaciones y cambios de material (PVC), constantes atoros en la red de desagüe, insuficiente presión de agua en los niveles superiores. Ante ello se encuentra en desarrollo la Consultoría para la Elaboración del “Expediente Técnico de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias del Hospital María Auxiliadora.”

Asimismo es necesario rehabilitar los Sistemas Agua contra Incendio del hospital (ACI) tanto en la Protección como Detección, en la actualidad no cuenta con un sistema de almacenamiento independiente por lo cual utiliza la cisterna de agua dura, además de no tener rociadores instalados en la Edificación. Debido a la Inoperatividad del tablero eléctrico y la falta de implementación en algunos gabinetes el sistema de A.C.I no funcionaría. Es por ello que se ha propuesto dentro del Plan Multianual de Inversiones: No PIPs” el “Mantenimiento del Sistema contra Incendios (Sistema de Prevención y Protección: presurización





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

adecuado, redes, gabinetes, rociadores, alarmas y detectores)” el cual se espera obtener el financiamiento para la Elaboración del Expediente Técnico para el año 2019.

Adicionalmente se ha propuesto el Mantenimiento Integral de los Servicios Higiénicos de Personal Asistencial, tanto de la zona de Consulta Externa, como de Hospitalización, como complemento al Expediente Técnico ya elaborado para el “Mantenimiento de los Servicios Higiénicos de Público y Pacientes del HMA”, el cual se encuentra pendiente de obtener presupuesto para su Ejecución.

Se debe continuar con el Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas, ordenando técnicamente así como protegiendo los sistemas eléctricos instalados, por lo cual es necesario priorizar la Adecuación de los sistemas de utilización en Media y Baja tensión, de acuerdo a la norma del CNE y Normas Técnicas de Salud, asimismo debe contar con un sistema redundante de energía el cual debe contar con su respectivo tablero de transferencia con adecuada capacidad, así como los incrementos de carga asociados a los proyectos de remodelación, por lo cual está considerado dentro del Programa Multianual de Inversiones: No PIPs” Los Expedientes Técnicos pendientes de actualización para el “Mantenimiento del Sistema Eléctrico del Hospital María Auxiliadora en Media Tensión, Baja Tensión y Sistema de Emergencia.”

Las instalaciones mecánicas tales como los depósitos de combustible, redes de vapor, era necesario realizar un mantenimiento que garantice la seguridad del sistema de distribución (Válvulas, tuberías y uniones), planteando para el presente año el “Mantenimiento correctivo para de las instalaciones de Casa de Fuerza” lo cual incluyó equipos



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



electromecánicos como: Calderos, Bombas, Ablandadores, Tanques de recuperación de Condensado, etc.

*Las instalaciones Electromecánicas tales como: **Sistema de Generación de Agua Helada (Chiller)** cuenta con su expediente técnico para reposición y adecuación del Sistema en general como medida de largo plazo, considerado dentro del Programa Multianual de Inversiones: No PIPs". Los actuales sistemas de Ventilación, Ascensores y Aire Acondicionado en áreas críticas se deben realizar mantenimiento preventivo de equipos, filtros, y/o cambio de tuberías que atraviesan juntas de dilatación, uniones y válvulas debido a la antigüedad del hospital, es por ello que se está priorizando dichas instalaciones en áreas críticas como Emergencia (Shock Trauma, UCE) y Ambientes de Farmacia (Emergencia, Galénica, Dispensación, Anestesiología) y **Mantenimiento Preventivo del "Sistema de Ventilación Mecánica del Laboratorio del Cenex (TBC) Niño Jesús"**, como medida a corto plazo.*

D. Análisis del Componente Funcional (Relacionado a la Infraestructura)

Las áreas críticas del Hospital tienen una alta vulnerabilidad funcional ante un terremoto destructivo, lo que guarda decisiva relación con la vulnerabilidad Estructural y No Estructural antes mencionada.

Los espacios en General están sobreocupados y son difíciles de evacuar por su configuración arquitectónica y el excesivo número de ocupantes, por lo que se recomienda ampliar los espacios actuales en lo posible y/o continuar realizando el mantenimiento progresivo de los mismos, tal como se ha venido ejecutando a la fecha.

Los espacios del servicio de Emergencia y sus salas de operaciones serían insuficientes ante una demanda masiva por emergencias y desastres, por lo cual es prioritario habilitar las Áreas de Expansión.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



*Ante ello dentro del Programa Multianual de Inversiones: No PIPs” se plantea la **Adecuación Estructural del Centro de Operaciones de Emergencia – COE** de la Unidad de Gestión de Desastres del Hospital María Auxiliadora. Dichas instalaciones de expansión deben contar con agua, luz, oxígeno, vacío, aire comprimido y otras instalaciones para operativizarlas en caso de Desastre.*

Adicionalmente se plantea el Mantenimiento de la Pista, vereda y rutas de evacuación de la vía ubicada frente al patio de maniobras, así como el Mantenimiento Integral del Cerco Perimétrico existente, que representa una barrera sanitaria de control y protección.

Otros aspectos encontrados en el presente diagnóstico son:

- *una inadecuada operación y mantenimiento de los sistemas e instalaciones principalmente por no contar con presupuesto suficiente asignado por el pliego Ministerial, que permita mantener en óptimas condiciones operativas las instalaciones vitales ampliando su vida útil, recuperando la capacidad instalada y su entorno tecnológico.*
- *No contar con expedientes técnicos, como propuesta de solución, los mismo que en su mayoría están siendo elaborados y también se tiene previsto elaborarlos en el año 2019.; que permitirán resolver en el corto y mediano plazo los principales problemas asociados a la infraestructura física e instalaciones.*
- *No contar con una herramienta de gestión a largo plazo, como es el Plan Maestro de Inversiones, que sirva como Plan Director para la Institución y permita además el fortalecimiento de su capacidad de Gestión de las tecnologías en Salud presentes, por lo cual se viene priorizando su elaboración buscando mejorar la Gestión del Entorno tecnológico para adecuarse a las nuevas necesidades que demandaría el Hospital en el Futuro.*



Las intervenciones identificadas en el presente análisis, han sido incorporadas durante el año 2018 en dos grandes grupos, según corresponde a lo enmarcado dentro del Programa Multianual de Inversiones: PIPs y No PIPs (Inversiones de IOARR) y las intervenciones correspondientes a los Planes Multianuales de Mantenimiento de Infraestructura del Hospital María Auxiliadora que son las acciones que a continuación se detallan.

Determinación de las acciones de mantenimiento ejecutadas durante el año 2018*
(Estimado al 19/11/2018)

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EL 2018

ITEM	NOMBRE DEL EESS	UPSS/UPS	SERVICIOS	VALOR REFERENCIAL* (S/-)	ESTADO ACTUAL
1.0	Hospital María Auxiliadora	Consulta Externa	Ejecución del Servicio de Mantenimiento e Impermeabilización del Techo del edificio de Consulta Externa del Hospital María Auxiliadora	317,892.00	Recepcionado
2.0	Hospital María Auxiliadora	Casa de Fuerza	Ejecución del Servicio Mantenimiento correctivo del Caldero a Vapor N°1 de casa de fuerza	45,000.00	Recepcionado
3.0	Hospital María Auxiliadora	Casa de Fuerza	Ejecución del Servicio Mantenimiento correctivo del Caldero a Vapor N°3 de casa de fuerza	48,500.00	Recepcionado
4.0	Hospital María Auxiliadora	Casa de Fuerza	Ejecución del Servicio Mantenimiento correctivo del Sistema de Ablandadores y filtros de agua para casa de fuerza	58,200.00	Recepcionado
5.0	Hospital María Auxiliadora	Farmacia	Ejecución del Servicio de Mantenimiento y Adecuación de los ambientes de área gris y negra de la Central de Mezclas del HMA.	235,000.00	Etapas de Consentimiento de Buena Pro
6.0	Hospital María Auxiliadora	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Ejecución del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Ventilación Mecánica de la UCI Pediátrica del HMA.	150,000.00	Etapas de Estudio de Mercado.
7.0	Hospital María Auxiliadora	Cenex Niño Jesús	Ejecución del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Aire Acondicionado y Extractores de Aire del área de Hospitalización y Procedimientos del CENEX.	184,000.00	Etapas de Estudio de Mercado.
TOTAL*				1,038,592.00	*Estimado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Cartera Priorizada de las Acciones de Mantenimiento para el período 2019 – 2021.

La relación que se presenta a continuación, corresponde a las actividades de Mantenimiento de la Infraestructura, consideradas dentro del **Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y del Equipamiento del Hospital María Auxiliadora 2019 – 2021**. De acuerdo a las conclusiones de la evaluación, se requiere realizar 22 actividades de mantenimiento de la infraestructura que representa el monto de S/. 8, 617, 313.96 (Ocho Millones seiscientos diecisiete mil trescientos trece con 96/100 soles), el cual se encuentra distribuido según el siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE DEL EESS	UPSS/UPS	SERVICIOS	TOTAL COSTO ESTIMADO (S/.)
1	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	CENEX NIÑO JESUS - AREA DE HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS	300,000.00
2	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	EMERGENCIA	ÁREA DE UCE Y TRAUMASHOCK	237,411.30
3	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	FARMACIA	EMERGENCIA - ANAESTESIOLOGÍA	89,820.87
4	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	MANTENIMIENTO DE SS.HH ÁREA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE HOSPITALIZACIÓN	580,000.00
5	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	MANTENIMIENTO DE SS.HH ÁREA PÚBLICO Y PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN	505,585.57
6	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	MANTENIMIENTO ÁREA DE ECOGRAFÍA Y TOMOGRAFÍA	245,000.00
7	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	CENTRO OBSTERICO	MANTENIMIENTO INTEGRAL. 2DO PISO SECTOR A.	385,397.13
8	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	MANTENIMIENTO 3ER PISO NEONATOLOGIA-OBSTETRICA. SECTORES A Y B.	570,000.00
9	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION 4TO PISO. CIRUGÍA GENERAL Y DE ESPC. SECTORES A Y B.	568,000.00
10	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION 5TO PISO MEDICINA GENERAL, ONCOLOGÍA Y GINECO SECTORES A Y B.	550,000.00
11	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION 6TO PISO PEDIATRÍA Y UCI PEDIÁTRICA	375,967.85
	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	PATOLOGIA CLINICA	LABORATORIO DE EMERGENCIA	72,275.00
	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	MEDICINA DE REHABILITACION	MANTENIMIENTO INTEGRAL	420,000.00



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



ITEM	NOMBRE DEL EESS	UPSS/UPS	SERVICIOS	TOTAL COSTO ESTIMADO (S/.)
14	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	ADMINISTRACIÓN	MANTENIMIENTO OFICINA DE SEGUROS	570,830.96
15	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	NUTRICION Y DIETETICA	MANTENIMIENTO INTEGRAL	600,000.00
16	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	INTEGRAL	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMÉTRICO METÁLICO DEL HMA.	217,025.28
17	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	FARMACIA	MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE FARMACOTECNIA DEL HMA	600,000.00
18	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE TALLERES Y OFICINAS DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO	280,000.00
19	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA	600,000.00
20	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	INTEGRAL	MANTENIMIENTO DE LA RESIDENCIA MÉDICA DEL HMA.	250,000.00
21	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	INTEGRAL	MANTENIMIENTO DE PISTA, VEREDA Y RUTAS DE EVACUACIÓN FRENTE AL PATIO DE MANIOBRAS DEL HMA	250,000.00
22	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	INTEGRAL	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CUNA JARDÍN Y LACTARIO INFANTIL DEL HMA.	350,000.00
TOTAL				8,617,313.96



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AÑO 2019

De acuerdo a las Líneas de Intervención y Prioridades del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura 2019- 2021 se detalla la priorización a tener en cuenta:

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA	PRIORIDAD 10		PRIORIDAD 8		PRIORIDAD 7	
HMA	Nº PROYECTOS	MONTO S/.	Nº PROYECTOS	MONTO S/.	Nº PROYECTOS	MONTO S/.
	6	1,957,817.74	1	385,397.13	5	2,136,242.85

UNIDAD EJECUTORA	PRIORIDAD 5		PRIORIDAD 4		TOTAL	
HMA	Nº PROYECTOS	MONTO S/.	Nº PROYECTOS	MONTO S/.	Nº PROYECTOS	MONTO S/.
	1	420,000.00	9	3,717,856.24	22	8,617,313.96

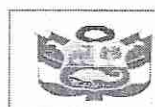
2.2. Estado situacional de los Equipos.

El fortalecimiento de la capacidad resolutive y el acceso a los servicios de Salud de manera eficiente, en el Hospital María Auxiliadora, se ve afectado por la inoperatividad de los equipos médicos; ocasionando paradas imprevistas prolongadas de los servicios asistenciales, el cual se detalla a continuación la situación actual de los equipos.



J LAOS J

	CANTIDAD
OPTIMOS	194
BUENOS	530
REGULAR	298
INOPERATIVOS	56
	1 078



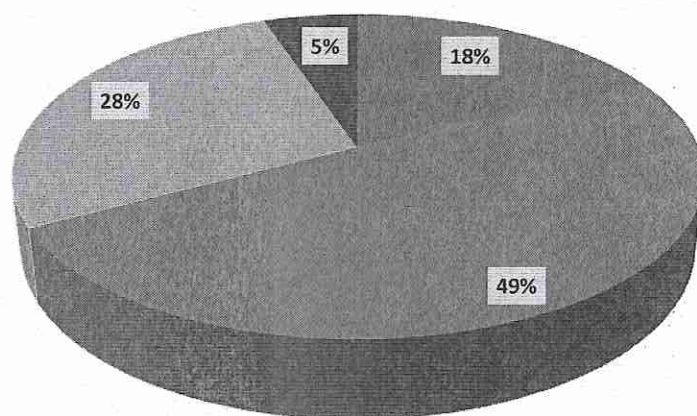
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



ESTADO SITUACIONAL DE LOS EQUIPOS



■ OPTIMOS ■ BUENOS ■ REGULAR ■ INOPERATIVOS

De un total de 1 078 equipos el 18% se encuentra en optimo estado y 49%, se encuentran en estado bueno, que permite tener un índice de operatividad de 0,67. (Fuente Plan de Mantenimiento Programado 2018)

Ello conlleva a que se implemente el Sistema de inspección y mantenimiento, el cual mediante una secuencia de procesos, análisis y una eficiente Gestión de Garantías se garantiza su funcionamiento eficiente durante todo el ciclo de vida, y de ésta manera preservar la inversión realizada y tener los equipos operativos y seguros.



J LAOS J

2.3. Sistema Informático.

APLICATIVOS INFORMÁTICOS QUE CUENTA EL HOSPITAL

TEM	NOMBRE DEL APLICATIVO	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	PROPIO/EXTERNO	TIPO APLICACIÓN	FECHA ALTA
1	SISTEMA INTEGRADO HMA	SOFTWARE DESARROLLADO POR LA INSTITUCIÓN DESDE EL 2010; EL CUAL CUENTA CON 16 MÓDULOS; QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS. MÓDULOS SE ENCUENTRAN APROBADOS POR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 376-2013-HMA-DG. - N° 660-2013-HMA-DG - Módulo de Admisión. - Módulo de Citas. - Módulo de Archivo de Historias Clínicas. - Módulo de Farmacia. - Módulo de Caja. - Módulo de Servicio Social. - Módulo de Admisión Física. - Módulo de Patología. - Módulo de Neonatología. - Módulo de Operaciones y Mortalidad. - Módulo de Triage Emergencia. - Módulo de Seguros. - Módulo de Nutrición. - Módulo de Inmunización. - Módulo de Radiología. - Módulo de Soat.	PROPIO	ESCRITORIO	03/01/2010
2	SIGHMA v4.0	Módulo de Programación Médica Módulo de Registro de Citas Módulo de Identificación	PROPIO	WEB	01/01/2018
3	PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL HMA.	PORTAL INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA, DESARROLLADO POR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA. APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2013-HMA-DG	PROPIO	WEB	27/01/2013
4	HIS 3.05	APLICATIVO DESARROLLADO POR EL MINSA; SE UTILIZA PARA EL REGISTRO DE LAS ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA.	EXTERNO	ESCRITORIO	01/01/1996
5	SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	APLICATIVO PERTENECIENTE AL MINSA; PARA LA GESTIÓN DOCUMENTARIA.	EXTERNO	WEB	05/01/2009
6	SICON	SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA. REGISTRO Y REPORTE DE LAS MARCACIONES	EXTERNO	ESCRITORIO	15/09/2016
7	COBASINFINITY	SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO. (LIS) - EMPRESA ROCHE	EXTERNO	WEB SERVICE	16/05/2015
8	LABCORE	SISTEMA DE GESTIÓN DE BANCO DE SANGRE - PROPORCIONADO POR LA EMPRESA ROCHEM.	EXTERNO	ESCRITORIO	23/03/2015
9	SIGA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EXTERNO	ESCRITORIO	01/01/2006
10	SIAF	SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	EXTERNO	ESCRITORIO	02/01/2007
11	CUENTAS CORRIENTES	SISTEMA DE CUENTAS CORRIENTES; REGISTRO DE CONSUMO Y CUENTA TOTAL DEL PACIENTE PAGANTE; YA SEA HOSPITALIZADO O POR EMERGENCIA.	EXTERNO	ESCRITORIO	-
	CUENTAS CORRIENTES	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	PROPIO	WEB	01/12/2017

Fuente: Oficina de Informática.



J LAOS J

Los Aplicativos con los que cuenta en la actualidad el Hospital María Auxiliadora hacen un total de 12, los mismos que tiene por objetivo principal de prestar servicio a los profesionales de salud para mejorar la calidad de la atención.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



2.4. Camas por servicio.

DOTACION DE CAMAS ARQUITECTONICAS HOSPITALARIAS 2,018

Nº	SERVICIO	TOTAL CAMAS
1	PEDIATRÍA LACTANTES (CAMA CUNA)	22
2	PEDIATRÍA PRE ESCOLARES	18
3	CIRUGIA PEDIATRICA	4
4	MEDICINA	48
5	ONCOLOGIA	14
6	CIRUGIA "A" GENERAL	50
7	CIRUGIA "B" ESPECIALIDADES	39
8	OBSTETRICIA PATOLOGICO DE ALTO RIESGO	30
9	PERPERIO NORMAL	24
10	CENTRO OBSTETRICO	15
11	GINECOLOGÍA	22
12	NEO - HOSPITALIZACION II A (CUNAS)	23
13	NEO - HOSPITALIZACION II B (CUNAS)	15
14	NEO - REFERIDOS (CUNAS)	10
15	MODULO "B" DE HOSPITALIZACION CIRUGIA 1er PISO	13
16	MODULO "C" DE HOSPITALIZACION MEDICINA 1er PISO	13
17	CENEX	9
	TOTAL DE CAMAS ARQUITECTONICAS HOSPITALARIAS	369

DOTACION DE CAMAS DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

EMERGENCIA :

	SERVICIO	TOTAL CAMAS
1	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS (UVI)	6
2	OBSERVACION II - MEDICINA VARONES	10
3	OBSERVACION III - MEDICINA MUJERES	14
4	TRAUMA-SCHOCK	3
5	OBSERVACION PEDIATRICA (3 CAMILLAS y 5 CUNA-CAMA)	8
6	OBSERVACION G.OBSTETRICIA	3
	TOTAL DE CAMAS EN EMERGENCIA:	44





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



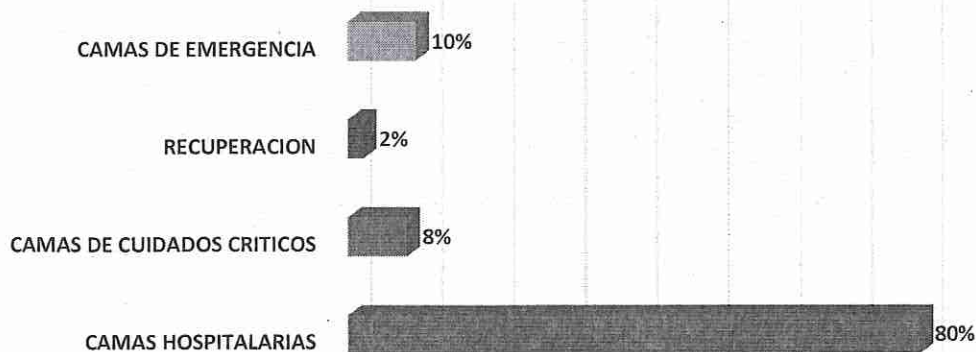
CUIDADOS CRITICOS

	SERVICIO	TOTAL CAMAS
1	UCI – PEDIATRÍA	6
2	NEO - UCI (INCUBADORA)	8
3	NEO - CUIDADOS INTERMEDIOS (INCUBADORA Y CUNA)	10
4	UCI – ADULTOS	6
5	CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTOS (Ubicación física Módulo "A" primero piso)	8
	TOTAL DE CAMAS CUIDADOS CRITICOS	38

1	RECUPERACION	10
---	--------------	----

El Hospital a la fecha cuenta con un total de 461 camas, de las cuales un 80% son camas de Hospitalización, un 10% de emergencias, 8% de Unidad de Cuidados críticos y un 2% de recuperación.

CAMAS ARQUITECTÓNICAS Y LAS DE TRANSITO EN EL HOSPITAL





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



2.5. Recurso Humano.

El Hospital María Auxiliadora, presenta una PEA de 1 913 personas, entre personal nombrado, contratado por D.L N° 276 y CAS; al que se suma la modalidad servicios profesionales que son 334; llegando a un total de 2 247 trabajadores; sin embargo existe un total de 165 plazas bloqueadas y vacantes con lo que se llegaría a 2 412 trabajadores.

RRHH	DL. N° 276				DL. N° 1057	SERVICIOS PROFESIONALES TERCEROS	TOTAL
	NOMBRADOS	CONTRATADOS	BLOQUEADAS	VACANTES	CAS		
PROFESIONALES DE LA SALUD MEDICO	243		11		54	71	379
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	466	2	2	29	79	42	620
TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES	694	25		71	81	71	942
PROFESIONALES ASISTENCIALES	6				2	13	21
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	30	1	3	5	12	24	75
TECNICOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	120	6		26	68	113	333
FUNCIONARIOS	8		16	2	16		42
TOTAL	1567	34	32	133	312	334	2412

Oficina personal: 2018.



J LAOS J

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019- REPROGRAMADO /OEPE



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



RECURSO HUMANO POR GRUPO OCUPACIONAL



El grupo ocupacional con mayor porcentaje es Técnicos Auxiliares asistenciales, que representa el 39%, seguido de un 16% que son otros profesionales de salud. Haciendo un total del 82% personal exclusivamente de laboral asistencial.

RECURSO HUMANO SEGÚN CONDICIÓN LABORAL





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



El personal nombrado, representa el 65% del total, sin embargo existe un 1%, que es 133 que están vacantes; lo cual conlleva a tomar acciones, a fin que las cantidades de plazas vacantes sea cero, la modalidad de servicios profesionales es el 14% mayor los por Contrato Administrativo de servicios.

2.6. Cartera de Servicio.

Aprobado mediante Resolución Directoral N° 172-2017-HMA-DG, del 22 de mayo 2017. (Previsto actualizar en el 2019)

HOSPITAL DE APOYO MARÍA AUXILIADORA

NIVEL III-I

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)/ ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico Especialista en Medicina Interna, especialista en pediatría, cirugía, Ginecología y Obstetricia, Especialista en Medicina Familiar, Anestesiología, Medicina de Rehabilitación, reumatología y ortopedia, Nefrología, Cardiología, Neurología, Neumología, Gastroenterología, Reumatología, Psiquiatría, Oftalmología, Urología, Otorrinolaringología, Dermatología, Endocrinología, Hematología, Enfermedades infecciosas y tropicales, Cirugía Torácica y Cardiovascular, Cirugía Plástica, Cirugía cabeza y cuello, Neurocirugía, Geriatria, oncología, cirugía pediátrica, Neonatología, Oncología, Psicología, Cirujano dentista, Nutrición
2	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna, pediatría, Gineco y obstetricia, Cirugía general, traumatología y ortopedia, cardiología, neurocirugía, tórax y cardiovascular, psiquiatría, urología, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía cabeza y cuello, nefrología, sala observación, vigilancia intensiva, shock trauma y reanimación,
3	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra, Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera, Atención inmediata del recién nacido por médico su especialista en neonatología.
4	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general, ginecología y obstetricia, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, traumatología y ortopedia, urología, torácica y cardiovascular, cirugía plástica, cabeza y cuello, neurocirugía, pediatría, oncología,
5	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos, medicina interna, cirugía general, pediatría, ginecología y obstetricia, monitoreo de gestantes con complicaciones
6	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados Intensivos general, neonatal, pediátrico, adulto, otras especialidades médicas.
7	PATOLOGÍA CLINICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipos III-1 y anatomía patológica III-1 y especializada.





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)/ ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
8	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional, especializado, intervencionista, general y Doppler, mamografías, tomografía computada, resonancia magnética,
9	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de la rehabilitación de Discapacidad leves y moderadas mediante terapia física, ocupacional, lenguaje
10	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización, regímenes dietéticos, fórmulas lácteas, enteras
11	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión, Abastecimiento y preparación de unidades de sangre y hemo derivados
12	FARMACIA	Dispensación de medicamentos dispositivos médicos y productos Farmacéuticos, farmacia clínica, farmacotecnia.
13	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio, alto y por medios físicos, químicos en central de Esterilización
14	HEMODIALISIS	Hemodiálisis, diálisis peritoneal en nivel III.
15	RADIOTERAPIA	Atención con radioterapia interna (braquiterapia, tele terapia)
16	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatorio parenteral, regional y atención de soporte contaminante a quimioterapia.
17	RADIOLOGÍA	Tele radiología convencional simple
18	ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS	Expendio de medicamentos dispositivos médicos y productos sanitarios



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

2.7. Gestión de la Calidad.

La calidad de los servicios constituye un factor importante en la gestión y desarrollo de las instituciones, es por ello que medir el grado de satisfacción de las personas hacia el servicio recibido, permite mejorar el servicio prestado, además de optimizar los resultados en la salud del usuario.

Es por ello que desde el 2010 la Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Dirección de Calidad en Salud, implementó el estudio de la satisfacción del Usuario externo mediante la aplicación del cuestionario SERVQUAL, midiendo así las percepciones y expectativas por los servicios y productos recibidos del Hospital María Auxiliadora, en los Consultorios externos, Hospitalización y Emergencias (Realizados del 21 de agosto al 28 de Setiembre del 2018 en el Hospital María Auxiliadora), a la población, que estuvo conformada por el total de atendidos en Consulta Externa, Departamento de Emergencia y Hospitalización del año 2017.

Población y Muestra Hospital María Auxiliadora

AREA	POBLACION	MUESTRA TOMADA
Hospitalización	18046	156
Consultorios Externos	383159	414
Emergencia	89,949	228
Total	491,154	798



J LAOS J

Condición del Encuestado

Condición	EMERGENCIA		CONSULTORIOS EXTERNOS		HOSPITALIZACIÓN	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Usuario	62	27%	263	63,5%	120	76,9%
Acompañante	166	73%	151	36,5%	21	13,5%
Padre	-	-	-	-	7	4,5%
Madre	-	-	-	-	5	3,2%
Otro	-	-	-	-	3	1,9%



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

En Condición del Encuestado podemos observar que de los 228 encuestados en el área de **Emergencia** la mayoría fueron Pacientes Usuarios con un 27% y un 73% de Acompañantes del paciente, en **Consultorios Externos** de los 414 encuestados fueron Pacientes Usuarios con un 63.53% y un 36.47% de Acompañantes de los pacientes, en **Hospitalización** de los 156 podemos observar que en su mayoría, los encuestados fueron Pacientes Usuarios con un 77% y un menor 2% de Familiar directo Padre.

Tipo de seguro del Encuestado

Tipo de seguro	EMERGENCIA		CONSULTORIOS EXTERNOS		HOSPITALIZACIÓN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SIS	204	89,5	373	90,0	145	92,9
SOAT	3	1,4	3	0,72	0	0
Ninguno	4	1,7	6	1,45	6	3,9
Otro	17	7,4	32	7,73	5	3,2

Observamos en **Emergencia**, **Consultorios externos** y **Hospitalización** el tipo de seguro es del SIS con un 89.47%, 90% y 92.9% respectivamente.

Tipo de Usuario Encuestado

Tipo de Usuario	EMERGENCIA		CONSULTORIOS EXTERNOS		HOSPITALIZACIÓN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Nuevo	151	66,2	83	20	-	-
Continuador	77	33,8	331	80	-	-

Observamos que en **Emergencia** el Tipo de Usuario en mayor porcentaje de son Pacientes Nuevos con un 66% y Continuadores 34%, en **Consulta externa** se evidencia un 80% de encuestados Continuadores y un 20% de encuestados como pacientes nuevos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

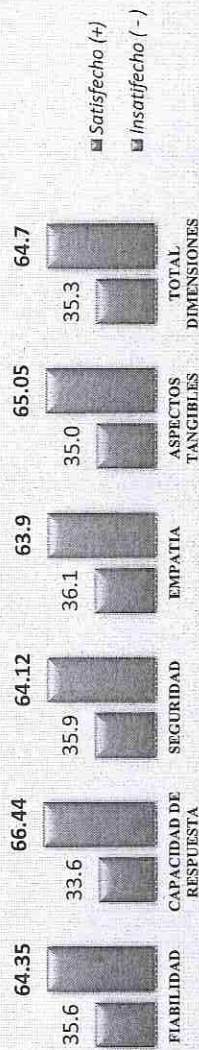
HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



J LAOS J

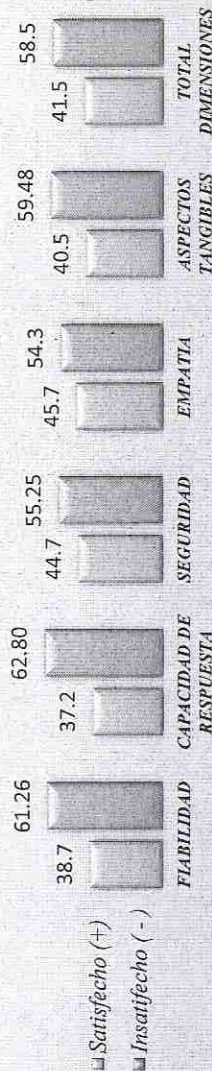
RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS (Fuente: OGC/HMA)

Emergencia



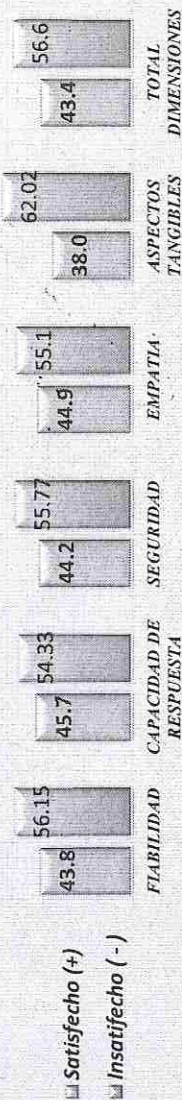
En Emergencia el mayor nivel de **satisfacción** se evidencia en la dimensión de **empatía** con un 36.1 % y la mayor **insatisfacción** fue en la dimensión de **capacidad de respuesta** con un 66.44% donde la pregunta con mayor porcentaje fue: ¿La atención en caja o el módulo de admisión fue rápida? muestra un 69.44% de insatisfacción.

Consultorios Externos



En los consultorios externos el mayor nivel de satisfacción se evidencia en la dimensión de **empatía** con 45.7%, donde la pregunta con mayor porcentaje de satisfacción es ¿Usted comprendió la explicación que el médico le brindó sobre su problema de salud o resultado de su atención? con un 49.5% de satisfacción y donde la mayor insatisfacción fue en la dimensión de **capacidad de respuesta** con 62.80%

Hospitalización



En hospitalización el mayor nivel de **satisfacción** se evidencia en la dimensión de **capacidad de respuesta** con un 45.7 % donde las preguntas con mayor porcentaje de satisfacción ¿Los exámenes radiológicos (rayos X, ecografías, tomografías, otros) se realizaron rápido? y la mayor insatisfacción fue en la dimensión de **aspectos tangibles** con un 62.02 % donde la pregunta la pregunta con mayor porcentaje: ¿La ropa de cama, colchón y frazadas son adecuados muestra un 63.46% de insatisfacción.



SERVICIO	Satisfecho (+)		Insatisfecho(-)	
	n	%	n	%
EMERGENCIA	1677	35,29	3075	64,71
CONSULTORIOS EXTERNOS	3777	41,47	5331	58,53
HOSPITALIZACIÓN	1490	43,41	1942	56,59

Resumen de Nivel de Satisfacción Integrado

Teniendo en cuenta las 3 Áreas donde se aplicó SERVQUAL, este estudio nos indica que:

- **Emergencia** el 64.71% de los usuarios muestra **Insatisfacción** y 35.29 % muestra **Satisfacción**. Así mismo la dimensión con mayor satisfacción en **Emergencia** fue la **Empatía** con un 36.1 %, y donde la mayor insatisfacción fue en la dimensión de **capacidad de respuesta** con un 66.44%
- En **Consultorios Externos** el 58.53% de los usuarios muestra **Insatisfacción** con el servicio recibido de nuestra Institución y el 41.47% muestra **Satisfacción**. Siendo la dimensión de **empatía** la que tiene mayor porcentaje de satisfacción con un 45.7% y donde la mayor **insatisfacción** fue en la dimensión de **capacidad de respuesta** con un 62.8%
- El 56.59% muestra **Insatisfacción** en **Hospitalización** y el 43.31 **Satisfacción**. La mayor nivel de satisfacción se evidencia en la dimensión de **capacidad de respuesta** con un 45.7% y donde la mayor insatisfacción fue en la dimensión de **Aspectos Tangibles** con un 62.02%.





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



3. MARCO PRESUPUESTAL.

3.1. Presupuesto Inicial de Apertura por toda Fuente.

Entre los años 2014 al 2018 el incremento del PIA se ha dado en promedio de 14%, tal es así que en año 2014 se tenía S/ 82 307 637 soles y para el año 2018 se tuvo 121 803 613 soles, sin embargo el PIA 2019 es menos que el 2018, siendo la diferencia en soles de S/ 5 929 256 Soles menos que en el 2018.

PIA-2014	PIA-2015	PIA-2016	PIA-2017	PIA-2018	PIA-2019
82,307,637	89,828,528	102,791,408	114,382,958	121,803,613	115,874,357





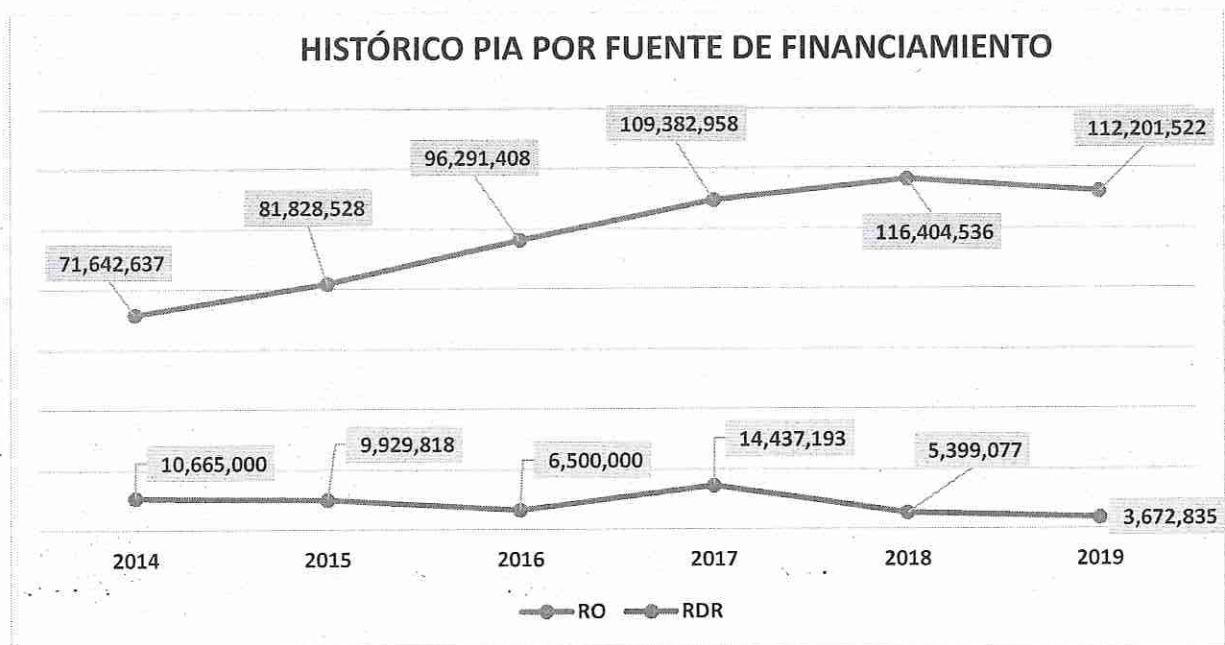
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

3.2. Presupuesto Inicial de Apertura por fuente de financiamiento.

La disminución del Presupuesto Institucional de apertura en el 2019, también se refleja en la disminución por fuente de financiamiento, es así como, que para el año 2019 se tiene por Fuente de Recursos Ordinarios S/ 112 201 522 soles, es decir S/ 4 203 014 soles menos que en el 2018; y en la fuente Recursos directamente recaudados para el 2019 tenemos S/ 3 672 835 soles, lo que es S/ 1 726 242 soles menos respecto al 2018.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

3.3. HISTORICO: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2014 AL 2019 POR FUENTE Y GENÉRICA

	PIA-2014	PIA-2015	PIA-2016	PIA-2017	PIA-2018	PIA-2019
1 PERSONAL Y OBLIG. SOC.	53,176,242	57,758,961	73,861,563	76,724,584	76,724,584	79,356,995
2 PENSIONES	3,845,842	5,239,749	5,529,845	5,688,727	4,500,000	4,039,968
3 BIENES Y SERVICIOS	14,620,553	16,900,000	16,900,000	17,433,652	35,000,000	27,717,574
5 OTROS GASTOS	0	0	0	98,802	99,000	86,985
6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,929,818	0	9,437,193	80,952	1,000,000
TOTAL R.O.	71,642,637	81,828,528	96,291,408	109,382,958	116,404,536	112,201,522
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,237,100	0	0	5,000,000	0	0
3 BIENES Y SERVICIOS	5,427,900	8,000,000	6,500,000	0	4,899,077	3,672,835
6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,929,818	0	9,437,193	500,000	0
TOTAL R.D.R.	10,665,000	9,929,818	6,500,000	14,437,193	5,399,077	3,672,835
TOTAL GENERAL	82,307,637	91,758,346	102,791,408	123,820,151	121,803,613	115,874,357



EL presupuesto General por genérica de gastos, durante los últimos 5 años presenta una ligera variación en especial en Bienes y servicios, que para el año 2019 tiene S/ 460 032 soles menos que el 2018, disminuido en, pero en lo que es personal y obligaciones se ha incrementado en un 3% respecto al 2018.

3.4. Presupuesto Inicial de Apertura por Categoría Presupuestal.

Al analizar el Presupuesto Institucional de Apertura por categoría presupuestal en los últimos tres años, se aprecia que en la categoría Programas Presupuestales el Presupuesto se ha ido incrementando en promedio 20%, pero del 2018 al 2019 se incrementó solamente S/ 2 060 096, lo que es un incremento de 6%, sin embargo se requiere que en los próximos años el mayor porcentaje de presupuesto se encuentre en Programas presupuestales, ya que para el 2019 el 56% del presupuesto total del Hospital se encuentra en APNOP y sólo el 36% en Programas Presupuestales y un 10% en Acciones centrales.

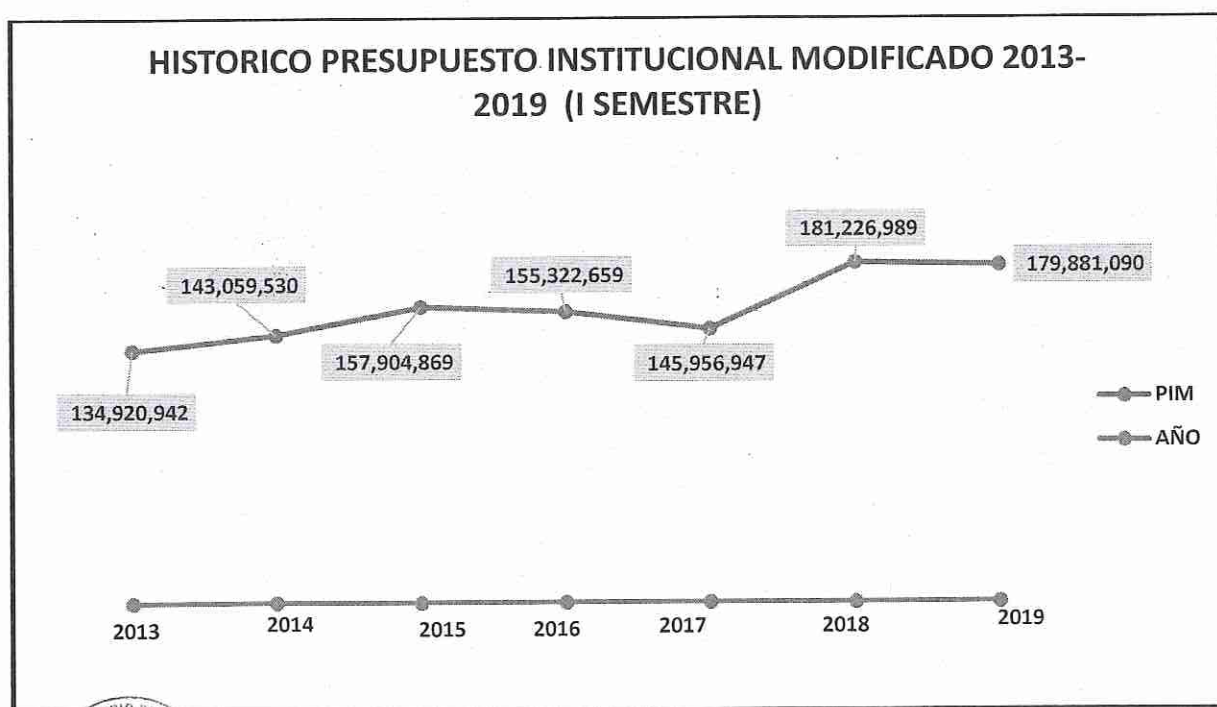
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2017	PIA 2018	PIA 2019
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27,777,307	37,292,357	39,352,453
9001 ACCIONES CENTRALES	12,183,672	13,347,125	11,165,152
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS	74,421,979	71,164,131	65,356,752
TOTAL	114,382,958	121,803,613	115,874,357

3.5. Presupuesto Inicial de Apertura por Programa Presupuestal.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2019, en algunos Programas Presupuestales, se ha incrementado, cómo es Prevención y control de cáncer un incremento presupuestal de 17% respecto al 2018, seguido del Programa Presupuestal TBC/VIH, se incrementó en 16% y con incremento de 15% el Programa de no transmisibles.

PROGRAMAS PTALES	PIA 2017	PIA 2018	PIA 2019
PAN	3,359,023	2,157,550	1,881,937
SMN	9,762,333	13,598,424	15,260,995
TBC/VIH	2,901,245	1,818,323	2,102,309
METAXENICAS	543,280	207,719	215,875
NO TRASMISIBLES	1,936,083	2,450,642	2,824,526
P Y C CANCER	1,440,661	1,466,870	1,720,606
VULNERABILIDAD	116,082	116,082	128,273
DISCAPACIDAD	6,645,384	13,523,993	13,065,491
EMERG. Y URGENCIAS	676,151	975,190	1,101,433
C Y P SALUD MENTAL	397,065	977,564	1,051,008
ACCIONES CENTRALES	12,183,672	13,347,125	11,165,152
AP NO P	74,421,979	71,164,131	65,356,752
TOTAL TODA FUENTE	114,382,958	121,803,613	115,874,357

3.6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

3.7. Ejecución Presupuestal Primer semestre 2019.

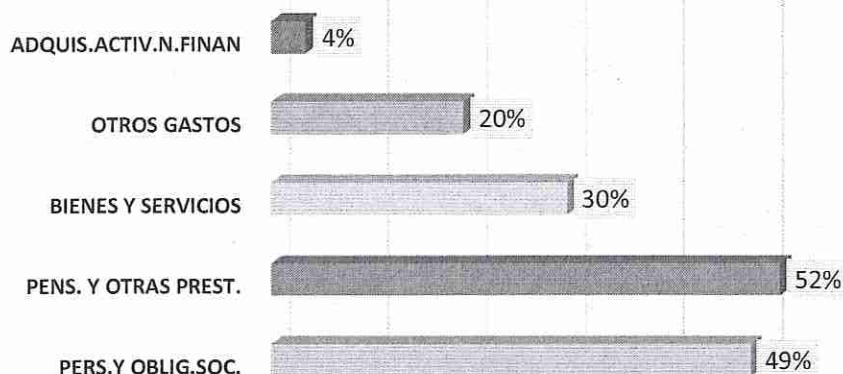
EVALUACION DE LA EJECUCION 1er. SEMESTRE AÑO 2019

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

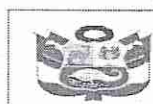
ASIGNACION GENÉRICA	PIM	DEVENGADO	SALDO	%AVANCE
GASTOS CORRIENTES	173,549,600	68,966,920.76	104,582,679.24	39.74%
1 PERSONA Y OBLIGACIONES SOCIALES	85,083,053	41,382,917.91	43,700,135.09	48.64%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	4,548,997	2,352,723.11	2,196,273.89	51.72%
3 BIENES Y SERVICIOS	83,822,765	25,212,759.74	58,610,005.26	30.08%
5 OTROS GASTOS	94,785	18,520.00	76,265.00	19.54%
GASTOS DE CAPITAL	3,988,275	139,866.37	3,848,408.63	3.51%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,988,275	139,866.37	3,848,408.63	3.51%
TOTAL	177,537,875	69,106,787.13	108,431,087.87	38.93%

Reporte: SIAF.

% DE AVANCE AL I SEMESTRE POR TODA FUENTE



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



De un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 177 537 875 soles se ha logrado devengar S/ 69 106 787.13 soles al 1er Semestre es decir el 38.93%. Siendo la genérica con mayor ejecución la pensiones y otras prestaciones sociales, que logró una ejecución del 52% de su presupuesto asignado. En lo que es activos no financieros su ejecución es de 4%, a la fecha se encuentran en proceso de compra.

3.8. Ejecución Presupuestal Por Fuente de Financiamiento.

PIM VS. DEVENGADO AL 1ER.SEMESTRE 2019

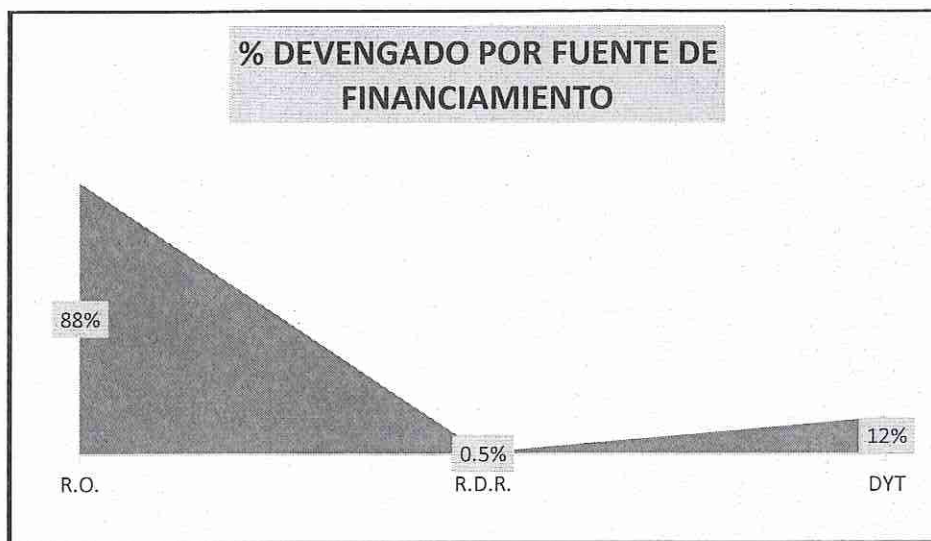
FUENTE FINANCIAMIENTO	PIM TOTAL	DEVENGADO TOTAL	SALDO PRESUPUESTAL TOTAL	% AVANCE
R.O.	135,852,355	60,498,589.91	75,353,765.1	44.53%
R.D.R.	5,424,805	331,065.06	5,093,739.9	6.10%
DYT	36,260,715	8,277,132.16	27,983,582.8	22.83%
TOTAL	177,537,875	69,106,787.13	108,431,087.9	38.93%

Reporte SLAF.

La fuente de financiamiento con mayor ejecución es Recursos Ordinarios, que devengo S/ 75 353 765.1 soles es decir ejecuto el 44.53% de su presupuesto asignado. En lo que es Donaciones y Transferencias de un PIM de S/ 36 260 715 soles se ejecutó el 22.83 %.



J LAOS J



En el primer semestre se devengado S/ 69 106 787.13 soles de ello el 88% se ejecutó en Recursos Ordinarios y un 12% en Donaciones y Transferencia.

3.9. Ejecución Presupuestal por categoría Presupuestal.

EJECUCION POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AL IER. SEMESTRE 2019

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM TOTAL	DEVENGADO TOTAL	SALDO TOTAL	% AVANCE
ASIGNACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTALES	56,085,238	23,389,684.57	32,695,553.43	41.70%
ACCIONES CENTRALES	21,205,720	7,403,352.15	13,802,367.85	34.91%
APNOP	100,246,917	38,313,750.41	61,933,166.6	38.22%
TOTAL	177,537,875	69,106,787.13	108,431,087.87	38.93%
CATEGORIA				
001 Programa Articulado Nutricional	3,301,250.0	1,356,083.80	1,945,166.20	41.08%
002 Programa Materno Neonatal	24,385,177.0	8,892,121.79	15,493,055.21	36.47%
016 TBC VIH SIDA	2,464,327.0	860,832.98	1,603,494.02	34.93%
017 Metaxénicas y Zoonosis	229,094.00	111,713.44	117,380.56	48.76%
018 Enfermedades no transmisibles	5,501,808.0	1,701,350.66	3,800,457.34	30.92%
024 Prevención y control de Cáncer	2,344,230.0	1,061,405.07	1,282,824.93	45.28%
068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres	128,273.0	14,749.5000	113,523.50	11.50%
104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas	15,291,275.0	8,163,254.45	7,128,020.55	53.39%
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad	1,303,872.0	695,735.62	608,136.38	53.36%
0131 Control y prevención de salud Mental	1,135,932.0	532,437.26	603,494.74	46.87%
9001 Acciones Centrales	21,205,720.0	7,403,352.15	13,802,367.85	34.91%
9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto	100,246,917.0	38,313,750.41	61,933,166.59	38.22%

El programa presupuestal con mayor ejecución en el I semestre es el 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias médicas. Ejecuto el 53.39% de su presupuesto, seguido del Programa 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad, que ejecuto S/ 695 735.62 soles, de S/ 1 303 872 soles, es decir



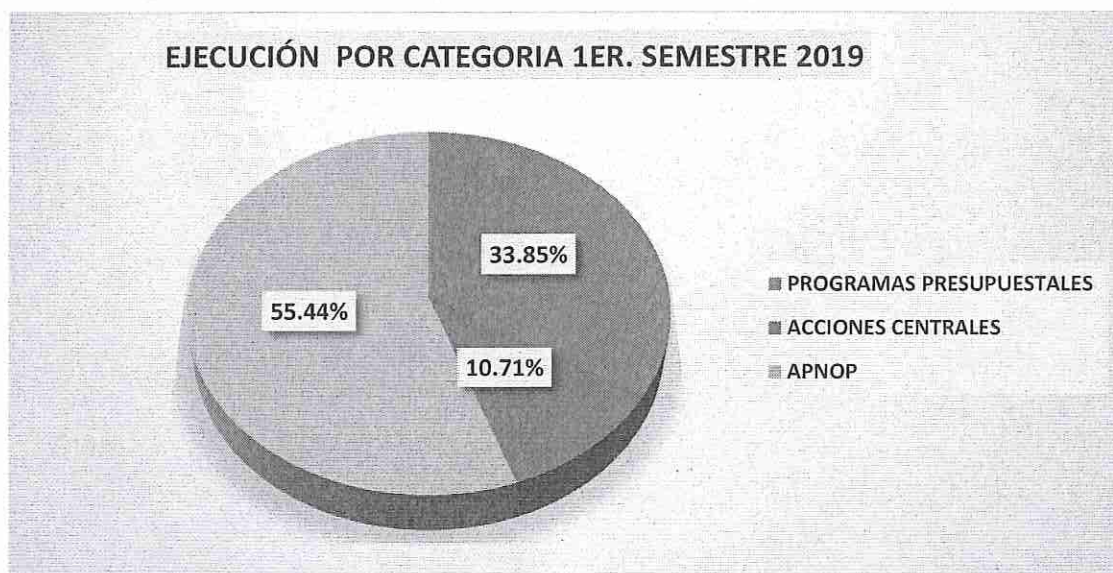
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



el 53.36%, sin embargo el Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres al I semestre ejecuto el 11.50% de su presupuesto asignado, debido a los retrasos en el proceso de compra de acuerdo a lo solicitado por el área Usuaria.



En el I semestre se ejecutó S/ 69 106 787.13 soles, de ello el 55.44% fue ejecutado en asignaciones presupuestarias que no resultan en producto y 33.85% fue en Programas Presupuestales, por lo que en el segundo semestre se debe de mejorar la ejecución presupuestal.

3.10. Recaudación I Semestre 2019.

CAPTACIÓN AL 1ER. SEMESTRE 2019			
CAPTACIÓN POR FUENTE Y GENÉRICA	PIM TOTAL	RECAUDADO	% DE RECAUDADO
RDR	5,424,805.00	3,196,098.90	58.9%
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,250,500.00	1,237,025.93	38.06%
1.5 OTROS INGRESOS	422,335.00	80,236.17	19.00%
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,751,970.00	1,878,836.80	107.24%
D y T	36,050,195.00	39,717,763.64	110.17%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,943,868.00	28,943,868.00	100.00%
SALDO DE BALANCE	7,106,327.00	10,773,895.64	151.61%
TOTAL	41,475,000.00	42,913,862.54	103.47%

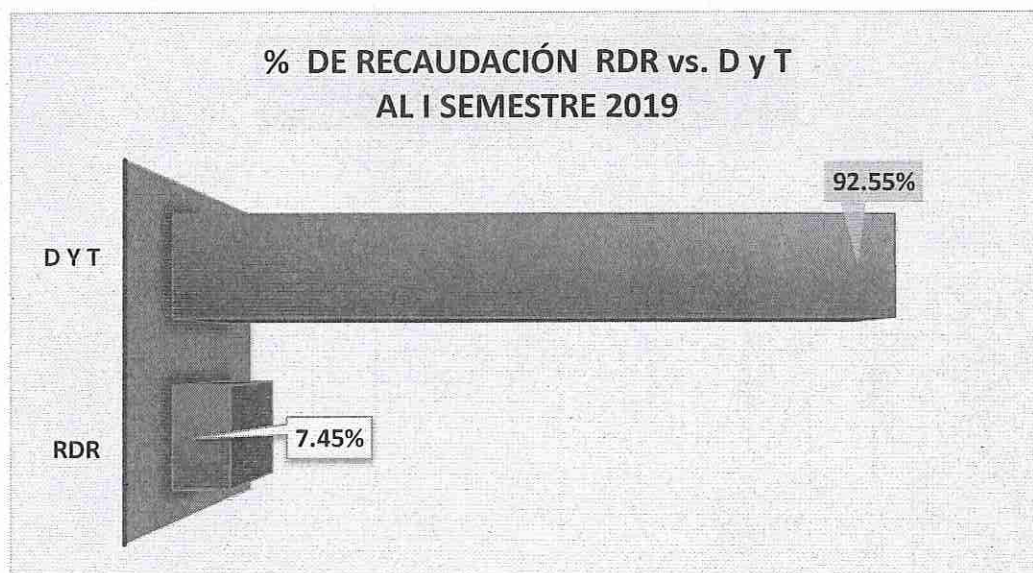




PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



En el I semestre la mayor recaudación se dio en donaciones y transferencias logrando un 110.12%. Se realizó la incorporación del saldo de balance, que fue de S/ 10 773 895.64 es decir un 151.61 % respecto al Presupuesto Inicial Modificado.

Durante los seis primeros meses la captación ascendió a S/ 36 260 715 soles, de ello el 92.55 % es proveniente de donaciones y transferencias y el 7.45% de Recursos directamente recaudados. Ello debido a que el 93% de nuestros pacientes son SIS.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL.

El Hospital María Auxiliadora como Unidad Ejecutora adscrita al Ministerio de Salud y alineada a la Política establecida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2021 y Plan Operativo Institucional 2019 del Ministerio de Salud. Siendo los lineamientos:

- 1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.*
- 2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.*
- 3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.*
- 4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.*
- 5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.*
- 6. Integridad y lucha contra la corrupción, y el Gobierno Abierto.*
- 7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.*

MISIÓN DEL MINSA.

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la Política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la Población”.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El Hospital María Auxiliadora como Hospital III-1, que tiene por finalidad lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, así como la Administración y optimización de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y logísticos. En ese contexto se ha priorizado los siguientes objetivos y acciones Institucionales de acuerdo a nuestra competencia como nivel III-1.



J LAOS J



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



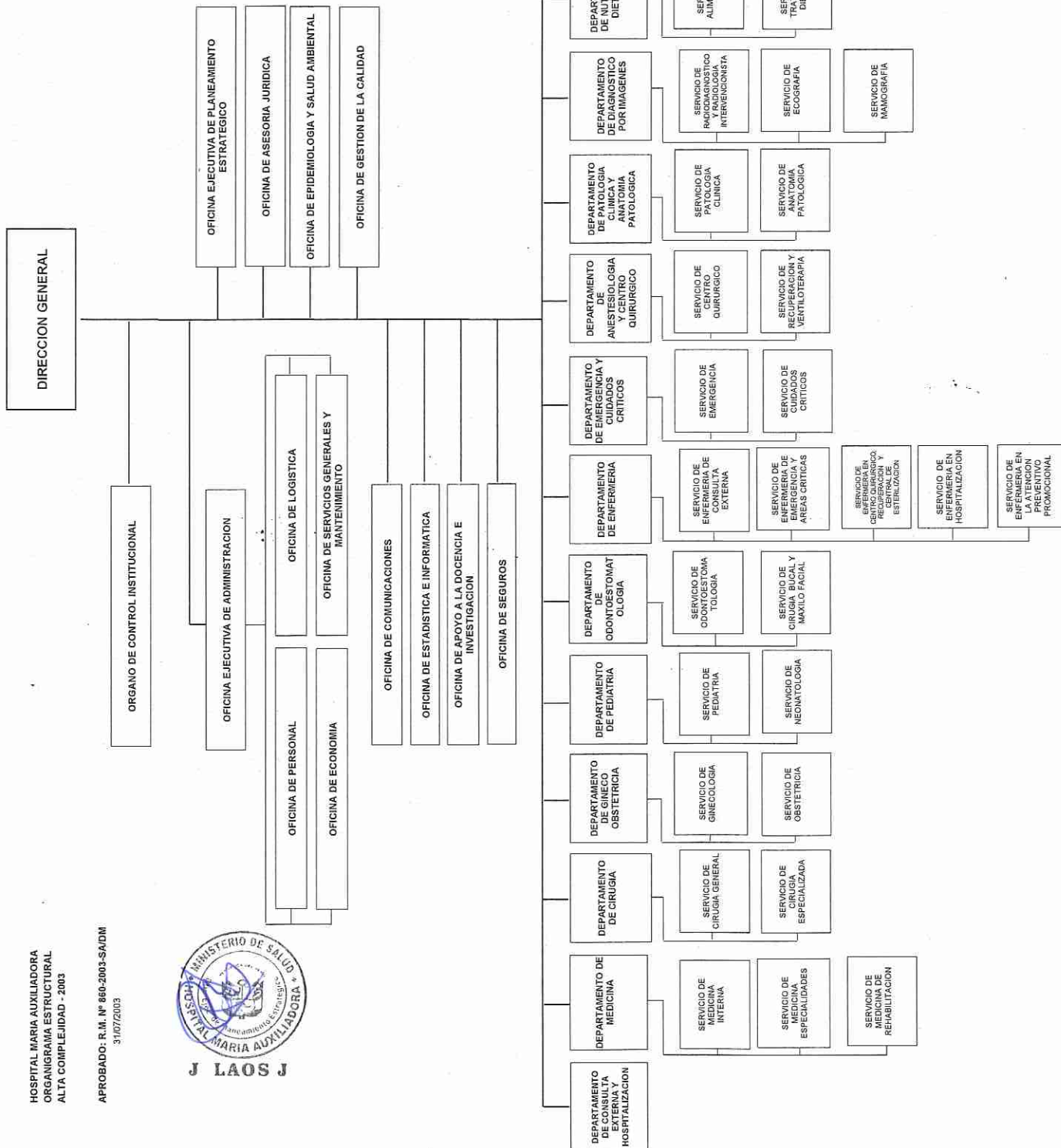
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI. 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI. 01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
	AEI. 01.02 Prevención y control de enfermedades, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI. 01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	AEI. 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI. 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
	AEI. 01.09 Prevención, detección y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03: Redes Integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional
	AEI. 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.
OEI. 04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI. 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
	AEI. 04.03 Asignación y gestión del presupuesto Público eficiente y orientado a resultados en el Sistema de Salud
	AEI.04.05 Sistema de control interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido
OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	AEI. 05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
OEI.08 Fortalecer la gestión de riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI. 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
	AEI. 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



J LAOS J



J LAOS J





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. INDICADORES HOSPITALARIOS.

En cuanto a los indicadores Hospitalarios en el primer semestre del 2019 se considera lo siguiente:

- **Indicadores de Productividad y Rendimiento.**
Que considera la productividad hora médico, rendimiento hora médico y valor utilización de los consultorios.
- **Indicadores de eficiencia.**
Promedio de permanencia, intervalo de sustitución cama, porcentaje de ejecución de cama, rendimiento cama, razón de emergencia por Consulta externa.
- **Indicadores de calidad. Considera**
Porcentaje de infecciones intrahospitalarias, tasa de mortalidad, tasa de cesáreas, mortalidad neonatal precoz, mortalidad, mortalidad neonatal tardía, porcentaje de cirugía.
Cuyo avance al primer trimestre se detalla a continuación:



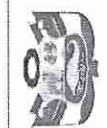
J LAOS J



HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

Ministerio
de Salud

PERÚ



J LAOS J

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO										
Nombre del Indicador	Fuente	Variables	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Valor Referencial
1 Productividad Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	33740	32519	34235	32660	34375	31574	199103	3-4
	Control de Personal, Rol Mensual	N° de horas médico Programadas	9943	10433	10263	10479	11270	11052	63440	
	Valor Productividad Hora Medico		3.39	3.12	3.34	3.12	3.05	2.86	3.14	
2 Rendimiento Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	33740	32519	34235	32660	34375	31574	199103	3-4
	Reporte del Servicio	N° de horas médico Efectivas	9372	9196	9724	9340	9928	9120	56680	
	Valor Rendimiento Hora Medico		3.60	3.54	3.52	3.50	3.46	3.46	3.51	
3 Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	33740	32519	34235	32660	34375	31574	199103	2-3
	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atendidos (nuevos y reingresos)	23795	9951	6186	4930	4535	8854	58251	
	Valor Concentración		1.42	3.27	5.53	6.62	7.58	3.57	3.42	
4 Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	123	123	123	123	123	123	123	2
	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios	N° de Consultorios Físicos (Médicos)	93	93	93	93	93	93	93	
	Valor Utilización de los Consultorios (Médicos)		1.32	1.32	1.32	1.32	1.32	1.32	1.32	





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



J LAOS J

A. INDICADORES DE EFICIENCIA					
	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	Laboratorio, Informe Diario de Atenciones en Laboratorio, Libro de Transfusiones	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	273596	1
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° Atenciones médicas Realizadas	199103	
		Valor Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa		1.37	
6	Promedio de Permanencia	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	Total días estancias de egresos	58022	6-8
		Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° egresos hospitalarios	9372	
		Valor Promedio de Permanencia		6.19	
7	Intervalo de Sustitución cama	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	12603	< 1.5
		Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° egresos hospitalización	10986	
		Valor Intervalo de Sustitución cama		1.15	
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° pacientes-día	53931	80 - 90 %
		Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica	N° días cama disponibles	66534	
		Valor Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)		81.06	
9	Rendimiento Cama	EPICRISIS/Hoja de Egresos, Historia Clínica, Parte diario, Hoja de estancia de paciente	N° egresos	10120	3 - 4
		Módulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario, Observación Directa	N° camas disponibles promedio	2171	
		Valor Rendimiento Cama		4.66	





PERU

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

J LAOS J

INDICADORES DE EFICIENCIA				
	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	Sistema de Emergencias, Modulo de Emergencias, Hoja de Estancia de Paciente HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº de Atenciones Médicas en Emergencia Nº Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	7797 199103
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	Informe de Emergencias/Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Valor Razón de Emergencias por Consulta Médicas Nº de Atenciones Médicas en Urgencias Nº Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	0.04 34281 199103
12	Rendimiento de Sala de Operaciones	Sala de Anestesiología, / Reporte de Sala, / Reporte de Anestesiología, Hoja de Programación para acto operatorio Reporte de Sala, Cuadernos de Registro de Programaciones	Valor Razón de Urgencias por Consulta Médicas Nº Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	0.17 364 3
13	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)	Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Intervenciones Quirúrgicas Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Suspensiones de Actos Quirúrgicos	Valor Rendimiento de Sala de Operaciones Nº Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	112.10 380 2
14	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)	Reporte de Anestesiología Reporte de Anestesiología	Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia) Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas Ejecutadas (Cirugías Electivas) Nº de Salas de Operaciones Utilizadas	190.17 348 4
15	Grado de Resolutividad del Establecimiento de Salud (Factor: 100)	Formatos de Referencia y Contrarreferencias HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa)	Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas) Nº de solicitudes de Referencias enviadas para atención médica en consulta externa Nº Total de Consultas Médicas	87.08 2503 199103
Valor Grado de Resolutividad del Establecimiento de Salud (Factor: 100)				1.26
				<2%





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

J LAOS J

C. INDICADORES DE CALIDAD					TOTAL
Nombre del Indicador					
0					
16	Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)	Epidemiología, Formatos de Registros de Infecciones Intrahospitalarias	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias		32
		EPICRISIS/Hoja de Egresos	Nº egresos		9372
		Valor Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)		0.34	
17	Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)	Módulo de Mortalidad Hospitalaria, Registro de Patología, Historia Clínica, Certificados de Defunción	Nº egresos por defunción hospitalaria (fallecidos después de 48 horas de admisión al hospital, servicio o especialidad)		101
		EPICRISIS/Hoja de Egresos, Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	Nº egresos		9372
		Valor Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)		1.08	
18	Tasa de Cesárea (Factor: 100)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de Intervenciones Quirúrgicas de Cesáreas	Nº Total de Cesáreas realizadas		1594
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de Partos Eutócicos o Normales, Historia Clínica	Nº Total de Partos atendidos		3026
		Valor Tasa de Cesárea (Factor: 100)		52.68	
20	Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Datos de Historia Clínica, Registro de patología, Historia Clínica	Nº Recién nacidos fallecidos en los primeros 7 días		21
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica, Registro de nacido vivo (RENIEC)	Nº Recién nacidos en la Institución		3047
		Valor Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)		6.89	
21	Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica	Nº Recién nacidos fallecidos entre los 08 a 28 días		6
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva), Registro de patología, Historia Clínica	Nº Recién nacidos en la Institución		3047
		Valor Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)		1.97	
22	Porcentaje de Cirugías suspendidas (factor: 100)	Reporte de Anestesiología,	Nº Intervenciones Quirúrgicas suspendidas		35
		Reporte de Anestesiología,	Nº Intervenciones Quirúrgicas programadas		2125
		Valor Porcentaje de Cirugías Suspendidas (factor: 100)		1.65	
					< 7 %
					<= 3%
					<=30%
					7X1000
					<= 5%





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA AUXILIADORA



4.2. FORMATO APLICATIVO CEPLAN V.01.

- **ANEXO B-3 POI MODIFICADO CON PROGRAMACIÓN FISICA.**
- **ANEXO B-4 POI MODIFICADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA.**
- **PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES.**



J LAOS J

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FISICA (Modificado)
Año : 2019

Periodo PEI : 2019 - 2022
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206964	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	5,618.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	9	2 : Alta
19A0000206969	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	13,483.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
19A0000206971	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	28,236.00	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	2 : Alta



J LAOS J

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206970	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	21,082.00	0	19	19	50	50	50	18	18	18	18	18	18	296	2 : Alta

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206966	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	583 : BRIGADA	12,500.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000206967	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	614 : Infraestructura Movil	30,236.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2 : Alta

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206965	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	248 : REPORTE	5,618.00	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	4	2 : Alta

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



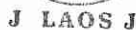
[illegible]

Centro de Costo:

[illegible]

Centro de Costo: 06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Plan de Vigilancia y Control de Enfermedades Transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual \$/.	PROGRAMACION												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206926	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	122,920.21	1	1	1	1	1	1	4	3	3	3	3	26	2 : Alta	
19A0000206927	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	3,471.00	66	66	66	66	66	66	66	66	66	70	70	800	2 : Alta	
19A0000580664	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	40,023.19	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	4	2 : Alta	
19A0000580665	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	9,584.65	1	0	1	1	2	1	1	1	0	1	1	11	2 : Alta	
19A0000580667	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	9,584.65	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2 : Alta	
19A0000580668	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	9,584.65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2 : Alta	
19A0000580669	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	9,584.65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta	
19A0000580676	4398403 - MANEJO PRIMARIO DE ACCIDENTES POR TODO TIPO DE ANIMALES PONZONOSOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,634.86	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	5	2 : Alta	
19A0000580677	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,634.86	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	5	2 : Alta	
19A0000580679	4398409 - DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE BRUCELA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,634.86	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	30	2 : Alta	
19A0000580680	4398410 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,634.86	1	1	1	2	3	3	2	2	2	3	2	24	2 : Alta	
19A0000580681	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	5,800.24	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	0	3	27	2 : Alta



OFl.01 Prevenir: vigilar: controlar y reducir el impacto de las enfermedades: da

[illegible]

Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país
 AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000207029	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	203,842.00	0	100	100	84	92	67	100	208	100	27	100	208	1,186	2 : Alta

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL



OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
 AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206998	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	962,487.00	13,584	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	13,583	162,997	2 : Alta

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
 AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000207008	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	050 : EXAMEN	2,407,887.00	107,371	107,371	107,371	104,083	114,166	113,462	107,371	107,371	107,371	107,371	107,371	107,371	1,298,050	2 : Alta

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
 AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000207021	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	134 : RECETA	983,803.00	43,031	43,031	43,031	43,031	43,031	43,031	43,032	43,032	43,032	43,032	43,032	43,032	516,378	2 : Alta

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
 AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000207001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	101 : RACION	7,277,567.05	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	55,125	661,500	2 : Alta

Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206935	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	8,643.00	0	117	117	273	99	546	117	117	117	117	117	117	1,854	2 : Alta
19A0000206936	0068101 - RASPAJE DENTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	126,812.50	0	67	67	43	30	27	67	67	67	67	67	63	632	2 : Alta
19A0000206938	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	2,286.00	0	13	13	5	2	1	13	13	13	13	10	10	106	2 : Alta



DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES

19AO000580696 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO

19AO000580697 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL

19AO000580698 5000601 - APLICACION DE SELLANTES

19AO000580699 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ

19AO000580700 5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL

19AO000580701 5000606 - PROFILAXIS DENTAL

19AO000580702 0068102 - TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA

19AO000580703 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES

19AO000580704 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA

19AO000580706 5000703 - EXODONCIA SIMPLE

19AO000580707 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON INOMERO DE VIDRIO

19AO000580708 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA

19AO000580711 0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES

19AO000580712 0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR

19AO000580713 0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR

19AO000580716 5000801 - PULPOTOMIA

19AO000580717 5000802 - PULPECTOMIA

19AO000580718 5000804 - REHABILITACION PROTESICA

19AO000580719 5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL

19AO000580720 5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE

19AO000580721 5000808 - EXODONCIA COMPLEJA

19AO000580722 5000809 - APEXOGENESIS

19AO000580723 5000810 - APIPECTOMIA



J LAOS J



19AO000580724	5000811 - FRENECTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	2,286.00	0	3	3	3	7	3	3	3	3	3	7	51	2 : Alta
19AO000580725	5000812 - APEXIFICACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	2,286.00	0	1	2	0	1	1	2	2	2	1	2	15	2 : Alta
19AO000580726	5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	2,286.00	0	17	17	0	0	0	17	17	17	13	17	132	2 : Alta

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206939	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	330,318.00	542	542	542	542	542	542	542	542	541	541	541	541	6,500	2 : Alta
19AO000206941	0215085 - DIAGNOSTICO DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	61,939.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	95	2 : Alta
19AO000206942	0215086 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	20,000.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	95	2 : Alta
19AO000206943	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	20,000.00	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	100	2 : Alta
19AO000206944	0215088 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	65,000.00	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	100	2 : Alta
19AO000206945	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	15,000.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2 : Alta
19AO000206946	0215090 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	138,052.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2 : Alta
19AO000206947	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	205,844.00	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	2 : Alta
19AO000206948	0215092 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	32,373.92	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	2 : Alta
19AO000206949	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	10,000.00	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	50	2 : Alta
19AO000206950	0215094 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	10,000.00	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	2 : Alta
19AO000206951	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	9,999.92	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2 : Alta
19AO000206952	0215096 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	50,000.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2 : Alta
19AO000206953	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE HÍGADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	10,000.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20	2 : Alta
19AO000206954	0215098 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HÍGADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	10,000.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20	2 : Alta
19AO000206955	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	7,000.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20	2 : Alta
19AO000206956	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	210,000.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20	2 : Alta
19AO000206957	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	7,000.00	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	40	2 : Alta



J LAOS J





J LAOS J

19AO000206958	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	80,000.00	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	40	2 : Alta
19AO000206959	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	7,000.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	70	2 : Alta
19AO000206960	0215104 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	10,000.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	70	2 : Alta
19AO000206961	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	374,189.50	605	604	604	604	604	604	604	604	604	604	604	7,250	2 : Alta
19AO000206963	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	619,371.50	55	55	54	54	54	54	54	54	54	54	54	650	2 : Alta
19AO000359816	0215074 - CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	259 : PERSONA INFORMADA	1,000.00	59	59	59	58	58	58	58	58	58	58	58	700	2 : Alta
19AO000359834	0215105 - ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	2,000.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	70	2 : Alta

OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación; el análisis; el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

AEI.07.01 Sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad y eficiencia de planes; programas e intervenciones en el sector salud; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000358288	0041192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	1,000.00	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	16	2 : Alta

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención.

AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206972	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	41,200.00	0	10,000	10,000	7,336	7,022	7,006	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	101,364	2 : Alta
19AO000206973	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	0.00	0	4,167	4,167	2,324	1,245	2,135	4,167	4,167	4,166	4,166	4,166	4,166	39,036	2 : Alta
19AO000206974	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1,342,694.00	0	85	85	74	67	56	85	85	85	85	84	84	875	2 : Alta
19AO000206976	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0	10	9	58	56	13	9	9	9	9	9	9	200	2 : Alta
19AO000206977	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0	83	83	37	8	49	82	82	82	82	82	82	752	2 : Alta
19AO000360110	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	9,887,059.00	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	5,834	70,008	2 : Alta

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206928	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	1,108,256.50	209	209	209	209	208	208	208	208	208	208	208	208	2,500	2 : Alta
19AO000206930	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	4,922.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	2 : Alta



J LAOS J

QUIRURGICAS CON GLAUCOMA
0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÉN NACIDO
PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA
ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE
ATENCIÓN.
19AO000207030
MIRAFLORES
150133 : SAN
438 : PERSONA
TAMIZADA
1,958.28 17 17 17 17 23 26 17 17 16 16 16 215 2 : Alta

0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE
RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA
PREMATURIDAD CON LASER
19AO000207031
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
2,500.00 0 1 0 0 1 1 0 0 0 0 0 4 2 : Alta

0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE
RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA
PREMATURIDAD CON LASER
19AO000357691
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
5,000.00 0 25 25 0 0 25 25 25 25 25 200 2 : Alta

0081401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES
REFRACTIVOS
19AO000357696
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
5,000.00 25 25 25 241 125 131 120 120 108 60 1,200 2 : Alta

0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA
REFRACTIVOS
19AO000403641
MIRAFLORES
150133 : SAN
438 : PERSONA
TAMIZADA
10,000.00 0 30 29 122 38 31 29 29 29 29 420 2 : Alta

5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE
CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL
ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL
19AO000580682
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
4,915.60 46 46 46 46 18 18 17 15 10 372 2 : Alta

5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL
ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST
QUIRURGICAS UVEITIS
19AO000580683
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
4,915.60 0 1 0 0 1 1 1 1 1 1 8 2 : Alta

5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL
ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST
QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CÁPSULA
POSTERIOR
19AO000580684
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
4,915.60 0 1 15 22 1 1 1 1 1 1 50 2 : Alta

5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO:
CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO
EMULSIFICACIÓN
19AO000580685
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
4,915.60 17 17 17 7 8 11 12 12 13 12 150 2 : Alta

5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO:
CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN
EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN
PEQUEÑA
19AO000580686
MIRAFLORES
150133 : SAN
086 : PERSONA
TRATADA
4,915.60 29 29 29 19 26 14 19 15 19 15 252 2 : Alta

0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECÉN NACIDO CON
RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN
SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.
19AO000580688
MIRAFLORES
150133 : SAN
438 : PERSONA
TAMIZADA
1,250.00 17 17 17 17 17 13 17 17 17 17 200 2 : Alta

0081104 - CONSEJERÍA DE RECÉN NACIDO CON
RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN
SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
19AO000580689
MIRAFLORES
150133 : SAN
438 : PERSONA
TAMIZADA
1,250.00 17 17 17 17 17 13 17 17 17 17 200 2 : Alta

0081105 - REFERENCIA DE RECÉN NACIDO CON
RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL
SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
19AO000580690
MIRAFLORES
150133 : SAN
442 : PERSONA
REFERIDA
1,250.00 0 0 0 0 0 0 0 2 0 1 0 3 2 : Alta

0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE
RECÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA
PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS
19AO000580691
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
2,500.00 0 0 2 0 4 2 2 2 2 1 2 18 2 : Alta

5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES
REFRACTIVOS
19AO000580693
MIRAFLORES
150133 : SAN
394 : PERSONA
TRATADA
5,000.00 10 10 10 10 0 10 10 10 10 10 100 2 : Alta

0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON
GLAUCOMA
19AO000580694
MIRAFLORES
150133 : SAN
440 : PERSONA
CONTROLADA
5,000.00 25 25 25 241 125 131 100 108 100 110 1,200 2 : Alta

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000207015	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	914,297.88	0	917	917	917	917	917	854	917	916	916	916	916	10,020	2 : Alta

Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206913	IDENTIFICACION Y EXAMEN DE	150133 : SAN	087 : PERSONA	30,000.00	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	2 : Alta



J LAOS J

[illegible]

MIRAFLORES

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206931	5001701-MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMIA O HIPERGUCEMIA EN PACIENTES DIABETICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	0.00	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	120	1,473	2 : Alta
19AO000206978	0515001 - LESIONES MEDULARES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	34	430	2 : Alta
19AO000206981	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	7,200.00	0	44	44	46	48	47	44	44	44	44	44	44	493	2 : Alta
19AO000206983	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	018 : CERTIFICADO	0.00	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	200	2 : Alta
19AO000580640	5001702 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO NO CONTROLADO CON TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	0.00	246	246	246	246	246	246	246	246	246	246	246	241	2,947	2 : Alta
19AO000580641	5001703 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO CON TRATAMIENTO.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	846,313.00	0	60	60	116	102	212	60	60	60	60	60	60	910	2 : Alta
19AO000580642	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	64,098.00	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	2 : Alta
19AO000580643	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	219,473.60	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	2 : Alta
19AO000580645	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	0.00	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	2 : Alta
19AO000580646	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	0.00	60	60	60	100	400	450	200	430	420	420	450	450	3,500	2 : Alta
19AO000580647	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	0.00	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	1,404	2 : Alta
19AO000580648	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	215	2 : Alta
19AO000580649	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	18	18	18	10	10	10	2	2	2	2	2	2	96	2 : Alta
19AO000580650	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	78	870	2 : Alta
19AO000580651	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2,580	2 : Alta
19AO000580652	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717	713	8,600	2 : Alta
19AO000580653	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717	713	8,600	2 : Alta
19AO000580654	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	70	70	860	2 : Alta
19AO000580655	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	21,128.14	108	108	108	108	186	108	108	108	108	108	108	102	1,440	2 : Alta
19AO000580656	0515011 - SINDROME DE DOWN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	179	179	179	170	180	184	179	179	179	179	180	180	2,147	2 : Alta
19AO000580657	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	0.00	358	358	358	420	428	436	358	358	359	359	359	359	4,510	2 : Alta



J LAOS J





J LAOS J

19A0000580658	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	006 : ATENCION	111,053.58	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	12,900	2 : Alta
19A0000580659	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	006 : ATENCION	0.00	0	44	44	23	39	42	44	44	44	44	44	44	456	2 : Alta
19A0000580660	0515103 - SORDOMUDEZ	006 : ATENCION	0.00	0	22	22	5	5	6	22	22	22	22	22	22	192	2 : Alta
19A0000580661	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	006 : ATENCION	0.00	0	220	220	302	262	250	220	220	220	220	220	220	2,574	2 : Alta
19A0000580662	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	006 : ATENCION	0.00	0	403	403	610	708	600	403	403	403	403	403	407	5,146	2 : Alta

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 :	130,705.75	0	667	667	357	320	312	667	667	666	666	666	666	6,321	2 : Alta
5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 : PERSONA TRATADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 :	0.00	0	292	292	9	11	13	292	292	291	291	291	291	2,365	2 : Alta
5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	087 : PERSONA ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 :	0.00	0	292	292	5	6	7	292	292	291	291	291	291	2,350	2 : Alta
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394 : PERSONA TRATADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 :	0.00	0	334	334	97	136	121	333	333	333	333	333	333	3,020	2 : Alta

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales																		
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206889	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	058 : GESTANTE CONTROLADA	128,163.60	0	430	431	342	310	340	431	431	431	431	431	431	4,439	2 : Alta
19A0000206890	3329101 - AQV MASCULINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	50,936.00	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	8	2 : Alta
19A0000206892	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	14,584.44	0	135	135	906	997	1,912	134	134	134	134	134	134	4,889	2 : Alta
19A0000206894	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	255,869.00	0	3	3	10	11	13	3	3	2	2	2	2	54	2 : Alta
19A0000206896	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	208 : PARTO NORMAL	1,252,854.00	188	189	188	188	188	188	188	188	188	188	188	189	2,258	2 : Alta
19A0000206898	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	696,356.00	0	82	82	4	3	2	82	82	82	82	83	84	668	2 : Alta
19A0000206900	3329701 - CESAREA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	210 : CESAREA	4,358,682.50	307	307	306	306	306	306	306	306	306	306	306	306	3,674	2 : Alta
19A0000206902	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	211 : ATENCION DEL PUERPERAL	1,363,209.50	261	261	261	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3,123	2 : Alta
19A0000206904	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	279,114.32	0	4	4	5	5	6	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta



19AO000206906	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
---------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



19AO000580098	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	139	139	227	226	139	139	139	136	1,819	2 : Alta
19AO000580107	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	9	9	20	21	11	8	8	8	118	2 : Alta
19AO000580112	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	22	22	53	42	51	22	22	23	324	2 : Alta
19AO000580117	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	21	21	83	50	48	21	21	20	347	2 : Alta
19AO000580124	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	69	69	109	108	142	69	69	70	914	2 : Alta
19AO000580133	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	7	7	7	16	22	7	7	7	100	2 : Alta
19AO000580138	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	20	20	280	122	232	20	20	19	793	2 : Alta
19AO000580141	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	7	7	57	53	55	7	7	6	220	2 : Alta
19AO000580153	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	207 : GESTANTE ATENDIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	24	24	379	334	252	24	24	25	1,160	2 : Alta
19AO000580195	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	209 : PARTO COMPLICADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	11	11	1	0	11	11	12	12	92	2 : Alta
19AO000580227	3329902 - MASTITIS	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	1	1	0	0	1	1	1	0	6	2 : Alta
19AO000580232	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	30	30	25	14	10	29	29	29	283	2 : Alta
19AO000580244	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	1	1	4	11	7	1	1	1	30	2 : Alta
19AO000580249	3330003 - SINDROME DE HELLP	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0	1	0	1	2	0	1	1	8	2 : Alta
19AO000580255	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	8	8	7	5	9	8	9	9	89	2 : Alta
19AO000580258	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	212 : EGRESO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0	0	1	2	0	1	0	1	6	2 : Alta

Centro de Costo:

24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206875	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	411,302.00	699	699	699	699	698	698	698	698	698	698	698	698	8,380	2 : Alta

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206878	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	219 : NIÑO CONTROLADO	3,858.20	13	13	13	11	12	12	7	7	7	7	9	9	120	2 : Alta
19AO000577588	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE	219 : NIÑO CONTROLADO	5,028.36	30	30	29	29	29	29	9	15	15	13	11	11	250	2 : Alta



19AO000577608	3325506 - TEST DE GRAHAM	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	437 : NIÑO EXAMINADO	5,028.36	69	69	66	66	66	66	66	66	66	66	66	800	2 : Alta
19AO000577610	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	219 : NIÑO CONTROLADO	5,028.36	16	16	12	10	10	10	6	6	6	6	6	120	3 : Media
19AO000577615	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECE	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	437 : NIÑO EXAMINADO	5,028.36	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	2 : Alta
19AO000577621	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	219 : NIÑO CONTROLADO	5,028.36	25	25	25	25	25	25	91	92	92	92	92	700	2 : Alta
19AO000577631	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	4,000.00	50	50	50	50	50	50	0	0	0	0	0	300	3 : Media
19AO000577637	3325603 - NIÑO < 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	4,000.00	34	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	3 : Media
19AO000577645	3325604 - NIÑO DE 12 A 59 MESES CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	4,000.00	9	9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	30	3 : Media
19AO000577649	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O FORTIFICACIÓN CASERA (MICRONUTRIENTES)	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	4,000.00	42	42	42	42	42	42	8	8	8	8	8	300	2 : Alta
19AO000577651	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	437 : NIÑO EXAMINADO	4,000.00	17	17	17	17	17	17	1,233	1,233	1,233	1,233	1,233	7,500	2 : Alta



J LAOS J

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206997	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	191 : PERSONA PROTEGIDA	918.00	834	834	834	834	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000	2 : Alta

Centro de Costo: 25 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000206879	3331101 - INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	201,619.23	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	6,060	2 : Alta
19AO000206881	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	39,833.32	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	2,448	2 : Alta
19AO000206883	3331401 - ATENCIÓN EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACIÓN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	793,738.92	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	2 : Alta
19AO000206887	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	295,034.00	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348	2 : Alta
19AO000577670	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	123,189.47	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	2 : Alta
19AO000577673	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	65,949.63	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13	150	2 : Alta
19AO000577675	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	136,681.42	0	5	5	0	1	0	5	5	5	5	4	5	40	2 : Alta
19AO000577783	3331204 - EDA PERSISTENTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	39,833.34	6	6	6	6	6	6	19	19	19	19	19	19	150	2 : Alta
19AO000577841	3331203 - EDA DISENTERICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	39,833.34	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250	2 : Alta





LAOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000577844	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	57,770.00	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	1,500	2 : Alta
19A0000577845	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	266,771.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	45	2 : Alta
19A0000577846	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	260,000.00	5	6	6	6	6	6	6	24	24	24	24	24	180	2 : Alta
19A0000577847	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	164,389.08	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	2 : Alta

OEL01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206886	3331501 - ANEMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	190,871.46	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	648	2 : Alta
19A0000577848	3331502 - SOB/ASMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	87,198.54	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348	2 : Alta

OEL01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206907	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1,345,992.34	234	234	234	234	233	233	233	233	233	233	233	233	6,000	2 : Alta
19A0000206909	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	134,047.60	266	266	266	266	267	267	267	267	267	267	267	267	3,200	2 : Alta
19A0000206911	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	388,137.28	40	40	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	440	2 : Alta
19A0000577856	3330502 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	763,307.00	233	233	233	233	233	233	433	433	434	434	434	434	4,000	2 : Alta
19A0000577857	3330504 - TAMIJAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	427,945.66	233	233	233	100	100	100	0	0	0	0	0	0	999	2 : Alta
19A0000580288	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	188,213.88	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta
19A0000580291	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	111,242.22	10	10	7	6	4	3	0	0	0	0	0	0	40	2 : Alta
19A0000580295	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	172,426.46	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	25	2 : Alta
19A0000580304	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	111,242.22	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	2 : Alta
19A0000580307	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	111,242.22	0	3	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	2 : Alta
19A0000580312	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	200,652.54	3	3	3	3	1	5	3	3	4	4	4	4	40	2 : Alta
19A0000580319	3330609 - ONFALITIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	86,257.22	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	10	2 : Alta
19A0000580336	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	89,410.32	35	35	35	35	30	30	0	0	0	0	0	0	200	2 : Alta



3330611 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECÉN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	19A0000580341	3330611 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECÉN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	89,410.32	40	40	40	40	40	40	160	160	160	1,200	2 : Alta
3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÉN NACIDO	19A0000580343	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÉN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	0.00	44	44	44	44	44	44	48	48	48	550	2 : Alta
3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	19A0000580350	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	111,242.22	10	10	0	0	0	0	0	0	0	30	2 : Alta
3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	19A0000580360	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	78,672.00	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2 : Alta
3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECÉN NACIDO	19A0000580364	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECÉN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	23,092.92	8	8	8	8	8	25	25	25	26	200	2 : Alta
3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	19A0000580372	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	68,017.74	0	1	1	1	0	1	0	0	0	5	2 : Alta
3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	19A0000580380	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	44,924.82	0	3	3	0	0	2	0	0	0	8	2 : Alta
3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	19A0000580384	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	68,019.66	0	5	5	0	0	1	1	0	1	14	2 : Alta
3330702 - RECÉN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	19A0000580410	3330702 - RECÉN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	136,750.80	6	6	6	6	6	6	60	60	64	400	2 : Alta
3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	19A0000580414	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	138,000.88	6	6	6	6	6	6	5	6	5	70	2 : Alta
3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTÉTRICO)	19A0000580415	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTÉTRICO)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	282,691.01	8	8	8	0	0	1	1	1	1	30	2 : Alta
3330705 - SEPSIS NEONATAL	19A0000580418	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	263,403.70	4	4	4	4	4	4	46	46	46	300	2 : Alta
3330706 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECÉN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	19A0000580421	3330706 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECÉN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	263,403.70	3	3	3	3	3	3	97	97	97	600	2 : Alta
3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÉN NACIDO	19A0000580424	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÉN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	263,403.70	8	8	8	8	8	8	125	125	126	800	2 : Alta
3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	19A0000580432	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	209,324.77	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2 : Alta
3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECÉN NACIDO	19A0000580435	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECÉN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	262,154.60	2	2	2	2	2	2	23	23	23	150	2 : Alta
3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	19A0000580439	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212 : EGRESO	337,958.04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 26 - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

DEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000206985	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	497,596.25	0	500	500	907	846	360	500	500	500	500	500	6,113	2 : Alta	
19A0000206987	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	5,630.00	0	250	250	330	131	210	250	250	250	250	250	2,671	2 : Alta	

TOTAL GENERAL : 171,799,171.13

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico.



J LAOS J



FIRMA



J LAOS J





Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
 Año : 2019

Período PEI : 2019 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pílego : 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206964	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	9	201 : INFORME TECNICO	1,404.50	0.00	0.00	1,404.50	0.00	0.00	1,404.50	0.00	0.00	1,404.50	0.00	0.00	5,618.00
19A0000206969	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	610 : DOCUMENTO TECNICO	3,370.75	0.00	0.00	3,370.75	0.00	0.00	3,370.75	0.00	0.00	3,370.75	0.00	0.00	13,483.00
19A0000206971	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	065 : INTERVENCIÓN	7,059.00	0.00	0.00	7,059.00	0.00	0.00	7,059.00	0.00	0.00	7,059.00	0.00	0.00	28,236.00

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206970	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	296	086 : PERSONA	1,756.00	1,756.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	1,757.00	21,082.00

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206966	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	583 : BRIGADA	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	0.00	0.00	3,125.00	0.00	0.00	12,500.00
19A0000206967	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	614 : Infraestructura Movil	7,559.00	0.00	0.00	7,559.00	0.00	0.00	7,559.00	0.00	0.00	7,559.00	0.00	0.00	30,236.00

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206965	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	248 : REPORTE	1,404.00	0.00	0.00	1,404.00	0.00	0.00	1,404.00	0.00	0.00	1,406.00	0.00	0.00	5,618.00

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206968	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	11	248 : REPORTE	2,875.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	2,875.00	0.00	0.00	11,500.00



DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
JUAN DE
MIRAFLORES

Centro de Costo: 01.02 - CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000207032	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	700,000	006 : ATENCIÓN	699,018.10	655,223.60	629,750.07	623,805.77	631,059.87	652,846.87	588,207.12	586,207.12	588,207.12	588,207.12	586,207.12	45,469,470.90	52,296,210.78
19A0000207035	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	119,800	031 : DÍA-CAMA	674,447.58	1,248,586.29	2,663,644.56	2,113,570.85	2,537,675.87	2,551,591.29	3,943,057.44	3,928,557.44	3,943,057.44	3,943,057.44	3,986,557.36	3,928,557.44	35,447,861.00

Centro de Costo: 02 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000207004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,850	001 : ACCIÓN	6,887.31	28,989.97	18,817.87	16,646.96	13,091.26	12,146.47	116,064.25	116,064.25	116,064.25	116,064.25	116,064.25	116,063.54	792,964.63
19A0000207012	SERVICIOS GENERALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	55	001 : ACCIÓN	285,203.17	516,381.97	1,780,065.39	691,048.98	1,659,891.49	1,125,476.64	1,020,088.22	1,020,088.22	1,020,088.22	1,020,088.22	1,020,088.22	1,020,088.22	12,178,596.96
19A0000207018	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,105	042 : EQUIPO	73,201.64	63,691.90	113,419.29	98,450.78	185,673.15	74,654.86	162,857.94	162,857.94	162,857.94	162,857.94	162,857.94	162,857.94	1,586,239.26
19A0001714063	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS DE SUBSIDIAS/NO TARIFADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,575.00	14,575.00	14,575.00	14,575.00	14,575.00	14,576.00	87,451.00

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000207040	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	800	001 : ACCIÓN	5,402,089.75	0.00	19,033.75	149,308.75	7,800.00	292,239.50	574,123.00	117,369.25	263,965.50	95,625.25	95,624.75	8,456,831.50	
19A0001714013	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	474	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	773,926.00	773,926.00	773,926.00	773,927.00	773,928.00	773,928.00	4,643,561.00

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000207007	OBLIGACIONES PREVISIONALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	12	137 : PLANILLA	84,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990,958.25	0.00	0.00	0.00	0.00	1,507,558.25

Centro de Costo: 03 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



19A0000206994 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES 35 001 : ACCION 40,729.50 0.00 352.50 41,684.38 88.00 0.00 55,840.00 0.00 55,840.00 0.00 25,487.62 220,022.00

Centro de Costo:

04 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206993	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	35	001 : ACCION	0.00	11,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,657.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,682.00

Centro de Costo:

06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206926	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	26	394 : PERSONA TRATADA	113,965.57	629.20	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	172,970.21
19A0000206927	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	800	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	579.00	579.00	579.00	578.00	578.00	578.00	3,471.00
19A0000580664	4398203 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	394 : PERSONA TRATADA	639.68	31,058.07	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	40,023.19
19A0000580665	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	11	394 : PERSONA TRATADA	639.68	619.53	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	9,584.65
19A0000580667	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	087 : PERSONA ATENDIDA	639.68	619.53	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	9,584.65
19A0000580668	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	087 : PERSONA ATENDIDA	639.68	619.53	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	9,584.65
19A0000580669	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	394 : PERSONA TRATADA	639.68	619.53	619.18	898.20	859.28	859.28	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	848.25	9,584.65
19A0000580676	4398403 - MANEJO PRIMARIO DE ACCIDENTES POR TODO TIPO DE ANIMALES PONZONOSOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	135.30	1,833.30	916.66	916.66	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	4,634.86
19A0000580677	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	135.30	1,833.30	916.66	916.66	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	4,634.86
19A0000580679	4398409 - DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE BRUCELA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	30	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	135.30	1,833.30	916.66	916.66	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	4,634.86
19A0000580680	4398410 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	24	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	135.30	1,833.30	916.66	916.66	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	291.60	4,634.86
19A0000580681	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	27	394 : PERSONA TRATADA	1,158.83	0.00	0.00	279.49	552.38	552.38	542.86	542.86	542.86	542.86	542.86	542.86	5,800.24

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000207024	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	46	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	1,967.80	0.00	0.00	0.00	32.20	0.00	0.00	0.00	2,000.00

Centro de Costo:

10 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000207029	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,186	001 : ACCION	48,082.00	0.00	0.00	48,082.00	11,514.00	0.00	48,082.00	0.00	0.00	48,082.00	0.00	0.00	203,842.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000206998	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	162,997	060 : INFORME	82,891.83	82,469.28	88,201.86	85,408.78	84,553.82	77,686.83	76,879.10	76,879.10	76,879.10	76,879.10	76,879.10	76,879.10	962,487.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000207008	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,298,050	050 : EXAMEN	2,001,750.00	400,887.00	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	2,407,887.00

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000207021	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	516,378	134 : RECETA	142,475.00	75,796.00	142,474.00	142,474.00	142,474.00	142,474.00	32,606.50	32,606.50	32,606.50	32,606.50	32,605.50	32,605.50	983,803.00

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000207001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	661,500	101 : RACION	642,194.82	1,179,073.09	173,390.49	702,460.74	301,434.68	226,840.89	975,445.39	525,320.39	525,320.39	975,445.39	525,320.39	525,320.39	7,277,567.05

Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000206935	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,854	394 : PERSONA TRATADA	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	3.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,643.00
19A0000206936	0068101 - RASPAJE DENTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	632	394 : PERSONA TRATADA	53,003.50	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	15,644,006.50
19A0000206938	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	106	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19A0000580696	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,008	439 : PERSONA TRATADA	2,162.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	6,496.00



J LAOS J

EXAMINADA

19AO000580697	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	JUAN DE MIRAFLORES	1,433	259 : PERSONA INFORMADA	2,162.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,642.00
19AO000580698	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	123	394 : PERSONA TRATADA	2,162.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,642.00
19AO000580699	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	707	394 : PERSONA TRATADA	2,162.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,642.00
19AO000580700	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	268	394 : PERSONA TRATADA	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,640.00
19AO000580701	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,104	394 : PERSONA TRATADA	2,162.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	8,642.00
19AO000580702	0068102 - TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	143	394 : PERSONA TRATADA	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,602.50	0.00	0.00	23,467.50	0.00	0.00	97,276.00
19AO000580703	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	34	394 : PERSONA TRATADA	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	98,412.00
19AO000580704	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	11,612	087 : PERSONA ATENDIDA	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	98,412.00
19AO000580706	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	212	087 : PERSONA ATENDIDA	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	98,412.00
19AO000580707	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	844	394 : PERSONA TRATADA	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	98,412.00
19AO000580708	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,917	006 : ATENCION	24,603.00	0.00	0.00	24,603.00	0.00	0.00	23,499.50	0.00	0.00	24,602.50	0.00	0.00	97,308.00
19AO000580711	0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	52	006 : ATENCION	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580712	0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	18	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580713	0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	19	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580716	5000801 - PULPOTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	211	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580717	5000802 - PULPECTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	37	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580718	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	18	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580719	5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	68	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580720	5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	19	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580721	5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	150101 : LIMA	1,030	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580722	5000809 - APEXOGENESIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	14	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580723	5000810 - APICECTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	14	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580724	5000811 - FRENECTOMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	51	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00
19AO000580725	5000812 - APEXIFICACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	15	394 : PERSONA TRATADA	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	571.50	0.00	0.00	2,286.00



Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01:06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

[illegible]

J LAOS J



150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	20	086 : PERSONA	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166.66	1,166.66	1,166.66	1,166.66	1,166.66	7,000.00
19A0000206955 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	20	086 : PERSONA	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00
19A0000206956 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	086 : PERSONA	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	253.33	253.33	253.33	253.33	253.33	7,000.00
19A0000206957 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	086 : PERSONA	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,499.99	7,499.99	7,499.99	7,499.99	7,499.99	80,000.00
19A0000206958 0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	70	086 : PERSONA	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166.66	1,166.66	1,166.66	1,166.66	1,166.66	7,000.00
19A0000206959 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	70	086 : PERSONA	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	10,000.00
19A0000206960 0215104 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	7,250	086 : PERSONA	98,489.97	10,117.90	10,084.86	76,269.05	10,089.55	10,089.55	32,023.02	10,146.02	10,146.02	86,441.52	10,146.02	374,189.50
19A0000206961 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	650	086 : PERSONA	103,793.19	23,789.36	23,947.67	102,709.40	24,474.11	23,975.57	73,113.95	24,822.95	24,822.95	144,276.45	24,822.95	619,371.50
19A0000206963 0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	700	259 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
19A0000359816 0215074 - CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER														
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	70	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
19A0000359834 0215105 - ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD														

OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación; el análisis; el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

AEI.07.01 Sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad y eficiencia de planes; programas e intervenciones en el sector salud; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000358288	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	16	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	760.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206972	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	101,364	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	10,300.00	0.00	0.00	10,300.00	0.00	0.00	10,300.00	0.00	0.00	41,200.00
19A0000206973	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	39,036	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000206974	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	875	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	0.00	8,900.00	67,200.00	1,239,894.00	8,900.00	0.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00	1,342,894.00
19A0000206976	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	200	083 : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



J LAOS J



Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA																	
OEL01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales																	
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,500	438 : PERSONA TAMIZADA	924,606.90	7,800.04	7,629.94	38,091.25	7,432.26	7,740.00	19,158.81	19,158.81	19,158.81	19,160.06	19,159.81	19,159.81	1,108,256.50
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	166.00	6.40	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,922.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	215	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	499.96	833.32	1,958.28
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416.00	416.00	416.00	416.00	418.00	418.00	2,500.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001101 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	200	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833.00	833.00	833.00	833.00	834.00	834.00	5,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,200	394 : PERSONA TRATADA	0.02	0.00	4,797.00	0.00	0.00	0.00	33.83	33.83	33.83	33.83	33.83	33.83	5,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	420	438 : PERSONA TAMIZADA	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833.00	833.00	833.00	833.00	834.00	834.00	10,000.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	372	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	166.00	0.00	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,915.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	8	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	166.00	0.00	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,915.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	50	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	166.00	0.00	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,915.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	166.00	0.00	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,915.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	252	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	166.00	0.00	0.00	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	791.60	4,915.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081103 - DIAGNOSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	200	438 : PERSONA TAMIZADA	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	1,250.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081104 - CONSEJERIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	200	438 : PERSONA TAMIZADA	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	1,250.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	442 : PERSONA	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	312.50	0.00	0.00	1,250.00

app.ceplan.gob.pe/POI2019/Reportes/Seguimiento/Anexo/AnexoB4.aspx

[illegible]

	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1,071.42	0.00	0.00	1,071.42	0.00	1,071.42	0.00	4,285.68
--	--------------------------------	----------	------	------	----------	------	----------	------	----------

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

OEL.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AFI.01.06 Prevención: detección precoz y atención integral: por curso de vida: de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206931	5001701-MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMIA O HIPERGLICEMIA EN PACIENTES DIABETICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,473	394 : PERSONA DE TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000206978	0515001 - LESIONES MEDULARES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	430	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19A0000206981	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	493	006 : ATENCION	4,500.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	4,200.00





J LAOS J

[illegible]

DE
MIRAFLORES

19AO000580658	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	12,900	006 :	21,949.00	20,579.62	20,614.36	5,174.00	5,114.90	5,089.70	5,422.00	5,422.00	5,422.00	5,422.00	5,422.00	111,053.58
			ATENCIÓN												
19AO000580659	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	456	006 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ATENCIÓN												
19AO000580660	0515103 - SORDOMUDEZ	192	006 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ATENCIÓN												
19AO000580661	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	2,574	006 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ATENCIÓN												
19AO000580662	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	5,146	006 :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ATENCIÓN												



J LAOS J

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIADAD	19AO000206988	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	6,321	394 : PERSONA TRATADA	21,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,696.00	0.00	0.00	0.00	87,313.75	0.00	0.00	130,705.75
5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	19AO000206990	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,365	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	19AO000206991	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,350	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	19AO000206992	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,020	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000206889	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,439	058 : GESTANTE CONTROLADA	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	14,000.00	28,540.90	0.00	0.00	128,163.60
19AO000206890	3329101 - AQV MASCULINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	8	206 : PAREJA PROTEGIDA	284.00	0.00	0.00	284.00	0.00	0.00	8,584.00	8,300.00	8,300.00	8,584.00	8,300.00	8,300.00	50,936.00
19AO000206892	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,889	006 : ATENCION	3,646.26	0.00	0.00	3,646.06	0.00	0.00	3,646.06	0.00	0.00	3,646.06	0.00	0.00	14,584.44
19AO000206894	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	54	207 : GESTANTE ATENDIDA	35,467.25	0.00	0.00	35,467.25	0.00	100,000.00	35,467.25	14,000.00	0.00	35,467.25	0.00	0.00	255,869.00
19AO000206896	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,258	208 : PARTO NORMAL	156,307.50	27,203.00	27,203.00	156,307.50	27,203.00	27,203.00	566,307.50	27,203.00	27,203.00	156,307.50	27,203.00	27,203.00	1,252,853.00
19AO000206898	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	668	209 : PARTO COMPLICADO	61,093.25	0.00	0.00	61,093.25	0.00	0.00	513,076.25	0.00	0.00	61,093.25	0.00	0.00	696,356.00

DE MIRAFLORES	19A0000206900	3329701 - CESAREA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,624	210 : CESAREA	275,928.75	0.00	0.00	275,928.75	0.00	0.00	634,469.00	634,469.00	634,470.00	634,476.00	634,472.00	4,358,682.50
DE MIRAFLORES	19A0000206900	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,123	211 : ATENCION PUERPERAL	426,050.00	0.00	0.00	426,050.00	0.00	0.00	85,059.50	82,694.00	95,273.50	82,694.00	82,694.50	1,363,209.50
DE MIRAFLORES	19A0000206904	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	48	212 : EGRESO	62,133.83	0.00	0.00	62,130.83	0.00	0.00	62,130.83	30,588.00	0.00	62,130.83	0.00	279,114.32
DE MIRAFLORES	19A0000206906	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	35	212 : EGRESO	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	57,256.00
DE MIRAFLORES	19A0000579910	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	10,069	207 : GESTANTE ATENDIDA	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	114,163.60
DE MIRAFLORES	19A0000579921	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,455	207 : GESTANTE ATENDIDA	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	114,163.60
DE MIRAFLORES	19A0000579927	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	6,273	433 : GESTANTE EXAMINADA	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	114,163.60
DE MIRAFLORES	19A0000579933	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,428	207 : GESTANTE ATENDIDA	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	0.00	28,540.90	0.00	114,163.60
DE MIRAFLORES	19A0000579968	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	7,879.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	11,480.00
DE MIRAFLORES	19A0000579971	3329103 - AQV FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	720	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000579977	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000579984	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	507	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000579991	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,297	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000580000	3329107 - METODOS DE BARRERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	337	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000580005	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	183	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000580013	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	15	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000580018	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	19	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00
DE MIRAFLORES	19A0000580023	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	471	206 : PAREJA PROTEGIDA	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	0.00	900.25	0.00	3,601.00



DE.	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580029	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	DE SAN JUAN	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	3,601.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580035	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	DE SAN JUAN	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	3,601.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580039	3329114 - CONDON FEMENINO	DE SAN JUAN	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	3,601.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580046	3329115 - IMPLANTE	DE SAN JUAN	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	3,601.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580053	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	DE SAN JUAN	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	3,601.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580058	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	DE SAN JUAN	938.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	900.25	0.00	884.25	0.00	3,623.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580071	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	DE SAN JUAN	3,646.02	0.00	3,645.90	0.00	3,646.06	0.00	3,646.06	0.00	3,646.06	0.00	14,584.04
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580076	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	DE SAN JUAN	3,646.06	0.00	3,646.06	0.00	6,099.00	0.00	3,646.06	0.00	3,646.34	0.00	20,683.52
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580098	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580107	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580112	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580117	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580124	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTARELACIONADAS	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580133	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	DE SAN JUAN	35,463.00	0.00	35,467.00	0.00	0.00	0.00	35,467.00	0.00	35,467.00	0.00	141,864.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580138	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580141	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	DE SAN JUAN	35,471.00	0.00	35,467.00	0.00	0.00	0.00	35,467.00	0.00	35,467.00	0.00	141,872.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580153	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	DE SAN JUAN	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	0.00	0.00	35,467.25	0.00	35,467.25	0.00	141,869.00
	MIRAFLORES	150133 :	19A0000580195	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	DE SAN JUAN	61,093.25	0.00	61,093.25	0.00	1,000,000.00	0.00	61,093.25	0.00	61,094.25	0.00	1,244,376.00



J LAOS J



19AO000580227	3329902 - MASTITIS	DE: MIRAFLORES	6	212 : EGRESO	62,130.50	0.00	0.00	62,130.50	0.00	0.00	62,130.50	0.00	0.00	0.00	248,522.00
19AO000580232	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	283	212 : EGRESO	62,131.17	0.00	0.00	62,131.17	0.00	0.00	62,131.17	0.00	0.00	0.00	248,521.68
19AO000580244	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	30	212 : EGRESO	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	0.00	57,256.00
19AO000580249	3330003 - SINDROME DE HELLP	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	8	212 : EGRESO	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	0.00	57,256.00
19AO000580255	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	89	212 : EGRESO	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	0.00	57,256.00
19AO000580258	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	6	212 : EGRESO	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	14,314.00	0.00	0.00	0.00	57,256.00



J LAOS J

Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000206875	3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	8,380	218 : NIÑO PROTEGIDO	27,823.11	27,824.15	27,824.11	27,824.11	27,823.57	27,824.25	40,726.45	40,726.45	40,726.45	40,726.45	40,726.45	40,726.45	411,302.00

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000206878	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	120	219 : NIÑO CONTROLADO	798.06	798.06	798.06	798.06	197.98	798.06	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	3,858.20
19AO000577588	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	250	219 : NIÑO CONTROLADO	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	5,028.36
19AO000577608	3325506 - TEST DE GRAHAM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	800	437 : NIÑO EXAMINADO	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	5,028.36
19AO000577610	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	120	219 : NIÑO CONTROLADO	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	5,028.36
19AO000577615	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECEs	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	600	437 : NIÑO EXAMINADO	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	5,028.36
19AO000577621	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	700	219 : NIÑO CONTROLADO	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	798.06	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	5,028.36
19AO000577631	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	300	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.65	4,000.00
19AO000577637	3325603 - NIÑO < 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	102	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.65	4,000.00
19AO000577645	3325604 - NIÑO DE 12 A 59 MESES CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	30	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	4,000.00
19AO000577649	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	300	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.65	4,000.00



OEI-72. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. OEI-73. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-74. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-75. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-76. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-77. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-78. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-79. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-80. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-81. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-82. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-83. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-84. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-85. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-86. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-87. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-88. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-89. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-90. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-91. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-92. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-93. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-94. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-95. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-96. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-97. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-98. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-99. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública. OEI-100. Promover la participación de la comunidad en la gestión de la salud pública.



Centro de Costo:

225 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000206879	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	6,060	016 : CASO TRATADO	8,751.48	8,751.48	8,751.48	8,751.48	8,751.48	8,751.48	8,370.39	52,699.91	18,599.37	8,370.34	52,699.95	8,370.39	201,619.23
19A0000206881	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,448	016 : CASO TRATADO	8,751.48	0.00	8,751.48	0.00	1,321.03	8,751.48	0.00	0.00	4,085.95	0.00	4,085.95	4,085.95	39,833.32
19A0000206883	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,020	016 : CASO TRATADO	38,871.18	38,871.18	38,871.18	38,871.18	38,871.18	38,871.18	265,573.60	12,266.60	101,028.16	12,266.60	157,110.28	12,266.60	793,738.92
19A0000206887	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	348	016 : CASO TRATADO	29,329.75	23,750.75	23,750.75	29,330.75	23,750.75	23,750.75	9,344.15	3,764.15	111,390.75	9,343.15	3,764.15	3,764.15	295,034.00
19A0000577670	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	80	016 : CASO TRATADO	13,866.04	8,751.48	13,866.04	8,751.48	8,751.48	8,751.48	13,484.95	8,370.39	8,370.39	13,484.96	8,370.39	8,370.39	123,189.47
19A0000577673	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	016 : CASO TRATADO	9,300.83	9,300.83	9,300.83	9,300.83	9,300.83	9,300.83	1,690.75	1,690.75	1,690.75	1,690.80	1,690.80	1,690.80	65,949.63
19A0000577675	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	016 : CASO TRATADO	36,897.48	0.00	0.00	33,260.56	0.00	0.00	33,262.56	0.00	0.00	33,260.82	0.00	0.00	136,681.42
19A0000577837	3331204 - EDA PERSISTENTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	150	016 : CASO TRATADO	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	39,833.34
19A0000577841	3331203 - EDA DISENTERICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	250	016 : CASO TRATADO	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	2,552.94	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	4,085.95	39,833.34
19A0000577844	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,500	016 : CASO TRATADO	14,442.00	0.00	0.00	14,442.00	0.00	0.00	14,443.00	0.00	0.00	14,443.00	0.00	0.00	57,770.00
19A0000577845	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	45	016 : CASO TRATADO	14,443.00	0.00	0.00	14,442.00	209,000.00	0.00	14,443.00	0.00	0.00	14,443.00	0.00	0.00	266,771.00
19A0000577846	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	180	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00
19A0000577847	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	40	016 : CASO TRATADO	39,067.93	3,186.83	3,186.83	12,463.35	36,517.53	3,186.83	12,463.35	12,463.35	12,463.35	4,463.03	12,463.35	12,463.35	164,389.08



DE
MIRAFLORES

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000206886	3331501 - ANEMIA		648	016 : CASO TRATADO	17,260.58	10,346.58	10,346.58	17,261.58	10,346.58	10,346.58	10,162.08	3,247.08	3,247.08	69,790.16	3,247.08	25,269.50	190,871.46
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000577848	3331502 - SOB/ASMA		348	016 : CASO TRATADO	12,650.58	12,650.58	2,304.00	12,650.58	2,304.00	12,652.58	5,553.08	4,223.82	5,551.08	5,553.08	5,553.08	5,552.08	87,198.54

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000206907	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO		6,000	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	71,973.63	56,822.13	56,822.13	71,973.63	56,822.13	56,822.13	428,622.00	263,767.86	66,803.80	81,955.30	66,803.80	66,803.80	1,345,992.34
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000206909	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		3,200	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	7,487.47	7,487.47	30,292.85	7,487.47	7,487.47	7,487.47	134,047.60
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000206911	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI		440	212 : EGRESO	23,211.97	23,211.97	23,211.97	23,211.97	23,211.97	23,211.97	20,536.41	20,536.41	20,536.41	20,536.41	146,183.41	20,536.41	388,137.28
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000577856	3330502 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO		4,000	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	190,826.75	0.00	0.00	190,826.75	0.00	0.00	190,826.75	0.00	0.00	190,826.75	0.00	0.00	763,307.00
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000577857	3330504 - TAMIJAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA		999	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	29,791.10	14,639.60	14,639.60	29,791.10	14,639.60	14,639.60	29,791.10	206,304.06	14,639.60	29,791.10	14,639.60	14,639.60	427,945.66
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580288	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO		48	212 : EGRESO	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	9,263.18	9,263.18	9,263.18	9,263.18	9,263.18	9,263.18	188,213.88
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580291	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)		40	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	111,242.22
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580295	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)		25	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	49,427.61	11,336.29	172,426.46
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580304	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO		600	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	111,242.22
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580307	3330606 - OPTALMIA DEL RECIEN NACIDO		8	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	111,242.22
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580312	3330608 - SIFILIS CONGENITA		40	212 : EGRESO	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	22,105.80	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	200,652.54
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580319	3330609 - ONFALITIS		10	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	3,848.82	3,848.82	3,848.82	695.72	3,848.82	3,848.82	86,257.22
150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
19A0000580336	3330610 - SEPSIS NEONATAL		200	212 : EGRESO	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	89,310.32



DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN	19A0000580341	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	89,410.32
1,200	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
550	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
30	212 : EGRESO			11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	11,052.90	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	111,242.22
2	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,112.00	13,112.00	13,112.00	13,112.00	13,112.00	78,672.00
200	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	3,848.82	23,092.92
5	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	11,336.29	68,017.74
8	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	7,487.47	44,924.82
14	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,336.61	11,336.61	11,336.61	11,336.61	11,336.61	68,019.66
400	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,791.80	22,791.80	22,791.80	22,791.80	22,791.80	136,750.80
70	212 : EGRESO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,999.98	22,999.98	22,999.98	22,999.98	22,999.98	138,000.88
30	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	20,536.41	20,536.41	20,536.41	20,536.41	20,536.41	282,691.01
300	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	263,403.70
600	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	263,403.70
800	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	23,431.80	263,403.70
2	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	24,087.25	24,087.25	24,087.25	24,087.25	24,087.25	209,324.77
150	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	24,087.25	24,087.25	24,087.25	24,087.25	24,087.25	262,154.60
12	212 : EGRESO			61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	61,406.45	22,822.70	22,822.70	22,822.70	22,822.70	22,822.70	22,822.70



OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
 AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIZADA	6,113		68,228.00	0.00	0.00	0.00	143,122.75	0.00	0.00	143,122.75	0.00	0.00	143,122.75	0.00	0.00	497,596.25
5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	2,671		1,407.50	0.00	0.00	0.00	1,407.50	0.00	0.00	1,407.50	0.00	0.00	1,407.50	0.00	0.00	5,630.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 171,799,171.13



J LAOS J

FIRMA





HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2019 - 2021 PRIORIZADA

ORDEN DE PRIORIDAD	CÓDIGO DE U.E.	CÓDIGO SNIP	CÓDIGO UNIFICA DO	DISTRITO	CÓDIGO O RENFRE SS	NOMBR E DEL ESTABLE CIEN TO DE SALUD	CATEG ORIA	NOMBRE DEL PROYECTO/IOAR	TIPO DE INVERSIÓN IOAR	NATURALEZA DE INVERSIÓN IOAR	ESTADO ACTUAL SEGÚN PRIORIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL ASOCIADO	MONTO DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2019 (c)	PROGRAMACIÓN 2020 (d)	PROGRAMACIÓN 2021 (e)	TOTAL (a+b+c+d+e)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN PREVISTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1	25	138310	2344046	SJM	5987	HMA	III-1	Modernización del SISTEMA INFORMATICO del Hospital María Auxiliadora S.M. LIMA			Inversión sin ejecución física que cuenta con aprobación o viabilidad		6,789,639	1,000,000.00	5,789,639.00		6,789,639			
2	25	1940	SJM	5987	HMA	III-1	AMPLIACION MARGINAL TIPO 1 MODIFICACION DE SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9KV (OPERACION INICIAL EN 10KV), SISTEMA DE EMERGENCIAS EN MEDIA TENSION TRANSFORMADOR 0.23 KV/22.9KV (OPERACION INICIAL EN 10KV) Y LA REMODELACION DE SUBESTACION ELECTRICA EN EL LADO DE BAJA TENSION-TABLEROS DE SUMINISTRO NORMAL Y DE EMERGENCIA.(2345509)	AMPLIACION MARGINAL	Adquisición	Inversión sin ejecución física que cuenta con estudio definitivo	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,405,445	4,405,445				4,405,445			
5	25	2345516	SJM	5987	HMA	III-1	SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LAS INSTALACIONES MECANICAS PARA LA ZONA DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK DEL HMA	AMPLIACION MARGINAL	Adquisición	Inversión sin ejecución física que cuenta con estudio definitivo	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	237,415	237,415				237,415			
6	25	2345551	SJM	5987	HMA	III-1	OPTIMIZACION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE FARMACIA: SALA DE OPERACIONES, EMERGENCIA Y ONCOLOGIA	OPTIMIZACION caso 2	Adquisición	Inversión sin ejecución física que cuenta con estudio definitivo	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	40,000			40,000.00		40,000			
9	25	347861	2309479	SJM	5987	HMA	III-1	Mejoramiento del Servicio de GASTROENTEROLOGIA del Hospital María Auxiliadora, S.M.			Inversión sin ejecución física que cuenta con aprobación o viabilidad	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,885,630		1,000,000	6,885,630.00		7,885,630		
11	25	2345533	SJM	5987	HMA	III-1	OPTIMIZACION DE CONSULTA EXTERNA - SALUDS DE EMERGENCIA - VENTILACION Y EVACUACION	OPTIMIZACION caso 2	Adquisición	Inversión sin ejecución física que cuenta con estudio definitivo	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,000,000		1,000,000			1,000,000			
12	25	2345538	SJM	5987	HMA	III-1	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALEFACCION Y RENOVACION DE AIRE DE UCI - PEDIATRIA - SEXTO PISO DEL HMA	OPTIMIZACION caso 2	Adquisición	Inversión en preparación	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	150,000			150,000.00		150,000			
16	25		SJM	5987	HMA	III-1	Mejoramiento del Equipamiento del Servicio de Neonatología UCI del Hospital María Auxiliadora, S.M.				Inversión en preparación	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,196,875			1,196,875.00		1,196,875		
17	25	2345546	SJM	5987	HMA	III-1	OPTIMIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOS DEL SERVICIO DE REHABILITACION	OPTIMIZACION caso 2	Adquisición	Inversión en preparación	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	346,550			346,550.00		346,550			
18	25	2345529	SJM	5987	HMA	III-1	OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS OBSTETRICAS	OPTIMIZACION caso 2	Adquisición	Inversión en preparación	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	150,000			150,000.00		150,000			
23	25	2347380	SJM	5987	HMA	III-1	Mejoramiento de Hospitalización de los Servicios de Medicina y Cirugía del Hospital María Auxiliadora, S.M.				Inversión en preparación	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,000,000			2,000,000.00		2,000,000		
24	25		SJM	5987	HMA	III-1	IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL				Inversión en preparación	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	400,000				400,000.00			
27	25	1945	SJM	5987	HMA	III-1	AMPLIACION MARGINAL TIPO 1 DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL HMA	AMPLIACION MARGINAL	Adquisición	Inversión en preparación	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,600,000			1,600,000		1,600,000			
3	25		SJM	5987	HMA	III-1	REPOSICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PRIORIZADOS	REPOSICION	Adquisición	Inversión sin ejecución física que cuenta con estudio definitivo	VARIOS	2,270,258		2,270,258	2,270,258		2,270,258			
													8,913,118.00	11,346,447.00	12,752,763.00	33,012,328.00	6,810,774			



J LAOS J